



DECRETO ALCALDICIO N° 982 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°308, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL "PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA COMUNA DE RAUCO, AÑO 2026"; APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGOS DE DESASTRES 2026, E INSTRUYE LO QUE INDICA.

Rauco, 23 JUN 2026

VISTOS

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 21.364 Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica.
4. Decreto N° 234 de Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con fecha 07 de Marzo de 2023 que aprueba el reglamento para el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y respuesta ante Desastres, establecidos en la ley N° 21.364.
5. El Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 11.04.2018, que aprueba el Manual de procedimientos sobre elaboración de actos administrativos, comunicacionales formales del servicio e imagen corporativa e instruye lo que indica.
6. El Decreto Alcaldicio N° 308 de fecha 24.02.2026, que aprueba el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de desastres 2026.
7. El Decreto Alcaldicio N° 754 de fecha 14.05.2026, que aprueba el Plan de Emergencia Comunal 2026 y sus anexos por amenaza.
8. El Decreto Alcaldicio N° 642 de fecha 29.04.2026, que aprueba la constitución del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres comunal.
9. El acta de Constitución e Instalación del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID) de la comuna de Rauco, con fecha 29.04.2026, que aprueba el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2026
10. Informe Técnico Plan Comunal de Emergencia Rauco, emitido por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, emitido por la Dirección Regional SENAPRED del Maule.
11. Registro de Asistencia del Comité para la gestión de riesgo de desastres.
12. Acta de Reunión Comité Técnico Cogrid Comunal
13. El Decreto Alcaldicio N° 1102 de fecha 03.06.2025, que designa a Don Juan Ordenes Daziano como Administrador Municipal.
14. El Decreto Alcaldicio N° 414 de fecha 07 de Abril del 2025, que determina funciones y delegación de firma en Administrador Municipal;
15. El Decreto Alcaldicio N°269/31.03.2009 que designa a doña Patricia Aguilera Hernández como Secretaria Municipal;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°308, de fecha 24 de febrero de 2026, la Ilustre Municipalidad de Rauco aprobó el "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Rauco, año 2026", como instrumento de planificación destinado a fortalecer la gestión municipal en materia de prevención, preparación y



reducción de riesgos asociados a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio comunal.

2. Que, sin perjuicio de lo anterior, y en el marco del proceso de fortalecimiento de la gestión comunal del riesgo de desastres, mediante la elaboración y aprobación del "Plan de Emergencia Comunal de Rauco, año 2026", se generó la necesidad de efectuar ajustes, adecuaciones y modificaciones al contenido del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres previamente aprobado, con el objeto de garantizar la coherencia, articulación y complementariedad entre ambos instrumentos de gestión, conforme a las necesidades actuales del territorio comunal y los lineamientos establecidos por la normativa vigente en materia de protección civil.
3. Que, en razón de las modificaciones efectuadas al referido instrumento, resulta necesario dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°308, de fecha 24 de febrero de 2026, y proceder al dictamen de un nuevo acto administrativo que apruebe la versión actualizada del "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Rauco, periodo 2026-2028", incorporando las adecuaciones necesarias para su correcta implementación, aplicación y coordinación con los demás instrumentos comunales de gestión de emergencias.
4. Que, la Ilustre Municipalidad de Rauco, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente aquellas relativas a la administración superior de la comuna, la protección de la comunidad local y la adopción de medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, ha estimado necesario fortalecer los mecanismos comunales de preparación, coordinación y respuesta frente a eventos adversos que puedan afectar a la población y al territorio comunal.
5. Que, la Ley N.º 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye la institucionalidad vigente en materia de protección civil, dispone la obligación de los órganos de la Administración del Estado de desarrollar instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres, orientados a la reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación frente a emergencias y desastres, promoviendo una actuación coordinada, descentralizada y basada en principios de prevención, apoyo mutuo, escalabilidad y coordinación interinstitucional.
6. Que, en dicho contexto normativo, la Municipalidad de Rauco elaboró el "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Rauco, periodo 2026-2028", el cual constituye un instrumento de carácter estratégico y preventivo, orientado a fortalecer la resiliencia territorial mediante la identificación, análisis y priorización de amenazas, vulnerabilidades, exposiciones y capacidades existentes en la comuna.
7. Que, la comuna de Rauco, atendidas sus características geográficas, territoriales y socioeconómicas, presenta exposición a diversas amenazas de origen natural y antrópico, entre ellas eventos sísmicos, remociones en masa, inundaciones por crecidas, incendios forestales y fenómenos asociados a la escasez hídrica, las cuales pueden generar impactos significativos sobre la población, la infraestructura crítica, los sistemas productivos, los servicios esenciales y el medio ambiente, circunstancia que hace indispensable adoptar un enfoque preventivo, sistemático y planificado en materia de reducción del riesgo de desastres.
8. Que, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2028 ha sido elaborado conforme a los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), en concordancia con la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Regional respectivo, integrando además la realidad territorial local, la experiencia derivada de eventos históricos, la identificación de puntos críticos y la definición de acciones estratégicas estructurales y no estructurales.
9. Que, el referido instrumento de planificación permite orientar la gestión municipal actualizada hacia una reducción progresiva de las vulnerabilidades existentes, promoviendo la coordinación interinstitucional, la optimización en la asignación de recursos, el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas, y la incorporación de una cultura preventiva en los distintos actores del territorio comunal, contribuyendo con ello a la protección de la vida, la seguridad de las personas, la continuidad de los servicios esenciales y el desarrollo sostenible de la comuna.

X



10. Que, la aprobación formal de la versión actualizada del mencionado Plan resulta necesaria para otorgarle validez administrativa, asegurar su aplicación como instrumento rector en materia de reducción del riesgo de desastres a nivel comunal y permitir su adecuada implementación, seguimiento, evaluación y actualización conforme a la normativa vigente.
11. Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que deje sin efecto el Decreto Alcaldicio N°308, de fecha 24 de febrero de 2026, y apruebe el "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Comuna de Rauco, periodo 2026-2028", en su versión actualizada.

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, el Decreto Alcaldicio N°308, de fecha 24 de febrero de 2026, mediante el cual se aprobó el "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Rauco, año 2026", en atención a las modificaciones y adecuaciones efectuadas al referido instrumento en el marco de la elaboración y aprobación del "Plan de Emergencia Comunal de Rauco, año 2026".
2. **APRUEBESE**, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Rauco, periodo 2026 – 2028 documentos que forma parte integrante del presente decreto para todos los efectos administrativos y normativos que correspondan.
3. **ADÓPTESE**, Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Rauco, periodo 2026 – 2028, como instrumento rector y oficial de la gestión municipal en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual deberá orientar y regular las acciones comunales de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación frente a emergencias, desastres o catástrofes, en conformidad con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
4. **INSTRUYASE**, a todas las unidades municipales competentes para que, dentro del ámbito de sus funciones, adopten las medidas necesarias para la adecuada implementación, ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas contempladas en el Plan aprobado.
5. **ESTABLEZCASE**, que Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Rauco, periodo 2026 – 2028, serán objeto de seguimiento periódico, revisión y eventual actualización, conforme a los criterios, plazos y condiciones previstos en la Ley N° 21.364 y en las directrices técnicas impartidas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (SENAPRED).
6. **COMUNIQUESE**, el presente decreto al Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (SENAPRED), para su conocimiento y fines pertinentes

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO



JUAN ORDENES DAZIANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

JOD/PAH/LQH/INT/CHD
Distribución:

- Alcaldía
- Senapred
- Administrador Municipal
- Archivo Correlativo

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026-2028



Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: 982

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

INDICE

1.	Introducción.	3
1.1.	Objetivo.	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1.	Ley N° 21.364	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes.	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	6
3.3.	Plan Regulador Comunal	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	29
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	30
5.	Acciones Estratégicas	36
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	36
6.	Seguimiento del Plan.	42
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.	47
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.	47
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	47
10.	Supervisión del Plan	51
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	51

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

1. Introducción.

La comuna de Rauco, ubicada en la Región del Maule, presenta una diversidad de amenazas de origen natural y antrópico que configuran un escenario de riesgo relevante para su población, infraestructura y entorno productivo. Entre las principales amenazas identificadas se encuentran las inundaciones asociadas al desborde de cauces y eventos hidrometeorológicos intensos; los incendios forestales en zonas de interfaz urbano-rural; y las remociones en masa en sectores con pendientes pronunciadas, las cuales se ven intensificadas por condiciones climáticas variables y los efectos del cambio climático. Asimismo, se consideran los sismos de origen tectónico, propios del contexto geodinámico del país, los cuales pueden generar afectación en viviendas, infraestructura y servicios básicos.

Estas amenazas se combinan con diversas condiciones de vulnerabilidad presentes en el territorio, tales como la localización de viviendas en zonas expuestas, limitaciones en infraestructura de evacuación y drenaje, presencia de asentamientos rurales dispersos y sectores con conectividad limitada. Lo anterior incrementa la exposición de la comunidad frente a eventos adversos, pudiendo generar impactos significativos en la seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente. En los últimos años, la comuna ha enfrentado diversas emergencias que han evidenciado estas condiciones de riesgo, destacando episodios de inundaciones en sectores críticos, incendios forestales de rápida propagación y eventos climáticos extremos que han afectado tanto a la población como a las actividades productivas locales, generando afectación en viviendas, caminos y servicios básicos.

El análisis de amenazas y vulnerabilidades presentado en este instrumento se sustenta en antecedentes históricos comunales, registros municipales, información técnica de SENAPRED, CONAF, Dirección Meteorológica de Chile, antecedentes hidrológicos y diagnósticos territoriales contenidos en instrumentos como PLADECO Rauco, Plan Invierno Seguro y fichas técnicas de puntos críticos comunales. Asimismo, se consideran eventos relevantes ocurridos en la comuna desde el año 2010, asociados principalmente a inundaciones, anegamientos, incendios forestales y afectación de conectividad vial.

En este contexto, la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) se posiciona como un eje fundamental para el desarrollo sostenible de la comuna, en concordancia con lo establecido en la Ley 21.364. A nivel comunal, se han desarrollado diversas acciones orientadas a la gestión del riesgo, tales como la identificación de puntos críticos, elaboración de fichas de riesgo georreferenciadas, coordinación interinstitucional a través del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), e implementación de medidas de prevención y mitigación como limpieza de cauces, cortafuegos y acciones de sensibilización comunitaria. Asimismo, se encuentran en proceso iniciativas orientadas a fortalecer la planificación territorial, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y promover una cultura preventiva en la comunidad, integrando la gestión del riesgo en ámbitos como el desarrollo social, la salud, la educación, la gestión ambiental y la gobernanza local. No obstante, persisten desafíos relevantes para avanzar hacia una comuna más resiliente y una mejora continua, entre los cuales destacan la necesidad de fortalecer la planificación urbana y rural con enfoque de riesgo, mejorar la infraestructura crítica y sistemas de drenaje, aumentar la cobertura de medidas de mitigación en sectores vulnerables, robustecer la educación y preparación comunitaria, y consolidar la articulación institucional para una gestión del riesgo más eficiente y sostenida en el tiempo.

El presente Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2028 tiene como propósito orientar la toma de decisiones a nivel local, estableciendo lineamientos estratégicos para reducir condiciones de riesgo existentes, fortalecer la prevención, aumentar la resiliencia territorial y evitar la generación de nuevos riesgos, contribuyendo al desarrollo seguro, sostenible y resiliente de la comuna de Rauco.

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios,

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

En este contexto, la Municipalidad de Rauco ha orientado su gestión hacia el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo como eje central la prevención y mitigación, entendidas como pilares fundamentales para reducir los impactos asociados a las distintas amenazas presentes en el territorio comunal. Esta gestión se desarrolla a partir de una focalización en los puntos críticos identificados en la comuna, promoviendo su monitoreo permanente, revisión sistemática y mejora continua.

Lo anterior implica avanzar hacia una comuna informada y preparada, mediante acciones de capacitación, difusión y fortalecimiento de capacidades locales, que permitan a la población enfrentar de mejor manera las distintas situaciones de emergencia.

Desde el punto de vista administrativo y normativo, la Municipalidad, representada por su autoridad alcaldicia, cuenta con la facultad de emitir decretos alcaldicios y otras resoluciones que permiten disponer de recursos humanos, técnicos y logísticos para la atención de emergencias, así como establecer lineamientos y coordinaciones internas para una respuesta oportuna y eficiente.

Asimismo, se ha avanzado en la incorporación de herramientas técnicas para la gestión del riesgo, tales como la georreferenciación de puntos críticos, lo que permite optimizar la toma de decisiones y mejorar los tiempos de respuesta ante eventos adversos. Estas acciones se complementan con la elaboración y ejecución de instrumentos específicos como los planes de “Invierno Seguro” y “Verano Seguro”, los cuales detallan medidas preventivas, de mitigación y preparación frente a amenazas estacionales.

De esta forma, la gestión comunal se sustenta en un enfoque integral, articulando instrumentos de planificación, capacidades institucionales y herramientas operativas, en concordancia con los lineamientos establecidos por SENAPRED.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Para efectos del presente Plan, el riesgo comunal se entiende como el resultado de la interacción entre una amenaza, las condiciones de vulnerabilidad existentes en el territorio y el nivel de exposición de personas, bienes e infraestructura.

- a) **Amenaza:** Evento potencial de origen natural, antrópico o sanitario con capacidad de generar daños.
- b) **Vulnerabilidad:** Condiciones físicas, sociales, económicas o ambientales que incrementan la susceptibilidad al daño.
- c) **Exposición:** Presencia de personas, viviendas, infraestructura crítica, sistemas productivos y servicios en áreas susceptibles de ser afectadas.

El riesgo aumenta cuando coinciden altos niveles de amenaza, vulnerabilidad y exposición

4.1. Caracterización Territorial de la Comuna de Rauco

La comuna de Rauco, ubicada en la Provincia de Curicó, Región del Maule, se caracteriza por ser un territorio predominantemente rural, con una superficie aproximada de 309 km² y una población de 11.753 habitantes. Del total comunal, un 59,46% corresponde a población rural y un 40,54% a población urbana, lo que evidencia una marcada dispersión territorial y baja densidad poblacional, condición que influye directamente en la planificación operativa y en los tiempos de respuesta ante emergencias. La distribución según sexo biológico corresponde a un 50.57 % de Población Comunal Femenina frente a un 49.43 de población masculina, muy similar a la distribución nacional. (fuente INE, 2024)

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Desde el punto de vista físico y territorial, Rauco se emplaza en el valle central, combinando sectores planos de uso agrícola con áreas de lomajes, pendientes pronunciadas y quebradas. Presenta un clima mediterráneo con estación seca prolongada y precipitaciones concentradas en el periodo invernal, lo que genera escenarios diferenciados de riesgo a lo largo del año. Durante el invierno, la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos intensos puede provocar anegamientos, crecidas de cauces, interrupción de rutas y aislamiento de sectores rurales. En tanto, durante el período estival, las altas temperaturas, olas de calor y déficit hídrico incrementan la probabilidad y magnitud de incendios forestales, especialmente en zonas de interfaz urbano y rural.

La configuración geomorfológica del territorio, junto con la presencia de sectores de pendiente y quebradas, genera susceptibilidad a remociones en masa y rodados, particularmente durante episodios de precipitaciones intensas. Asimismo, la comuna se encuentra expuesta a la amenaza sísmica propia del territorio nacional, lo que implica la necesidad de planificación permanente frente a eventos de gran magnitud.

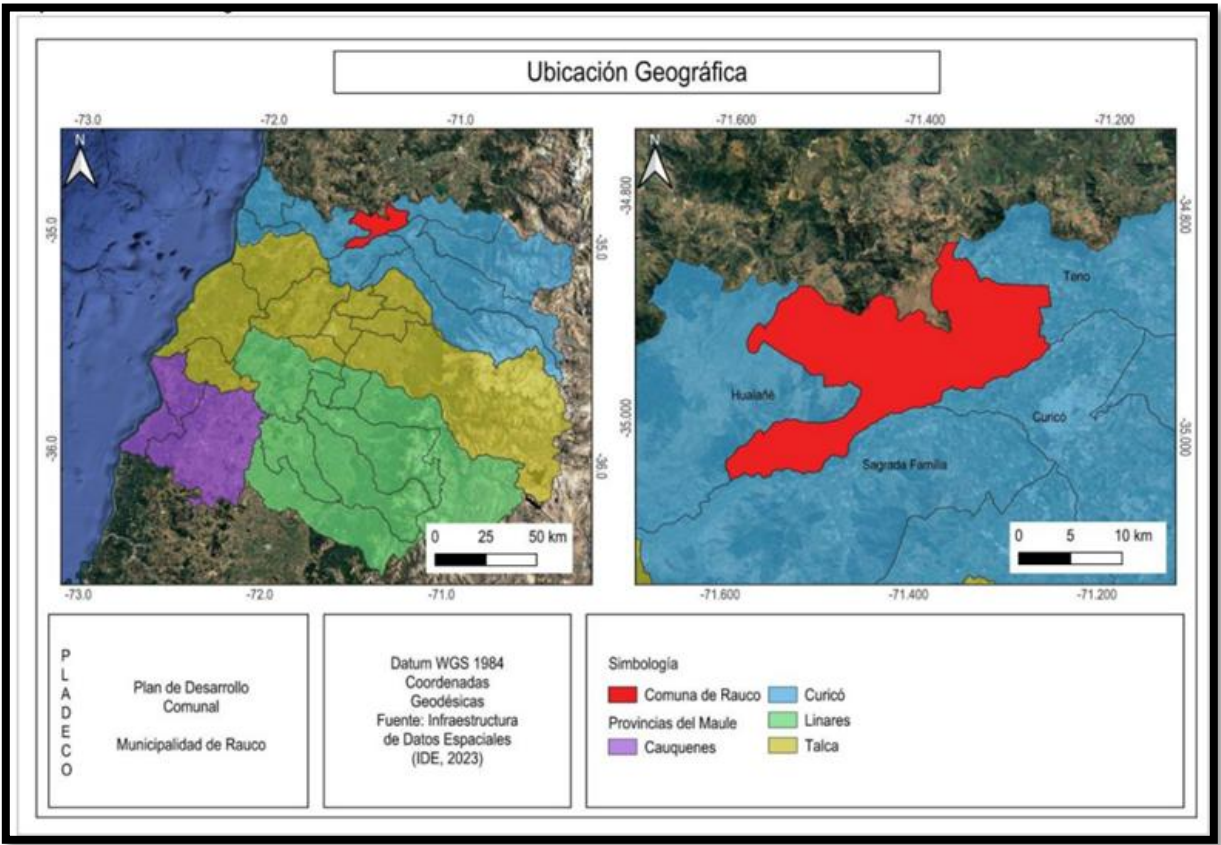
En términos socioeconómicos, Rauco mantiene una fuerte dependencia del sector agrícola, actividad altamente sensible a heladas, sequías prolongadas y variabilidad climática. Esta dependencia productiva, sumada a la ruralidad predominante, incrementa la vulnerabilidad frente a interrupciones de servicios básicos, daños en infraestructura productiva y afectación de medios de vida.

Respecto a infraestructura crítica, la comuna depende de su red vial rural y de rutas estructurantes como la Ruta J-60, cuya operatividad resulta esencial para la conectividad comunal e intercomunal. La existencia de establecimientos educacionales, centros de salud, sistemas de Agua Potable Rural (APR), redes eléctricas y de telecomunicaciones distribuidos en un territorio extenso y disperso condiciona la gestión de emergencias, especialmente en escenarios de aislamiento o interrupción de servicios.

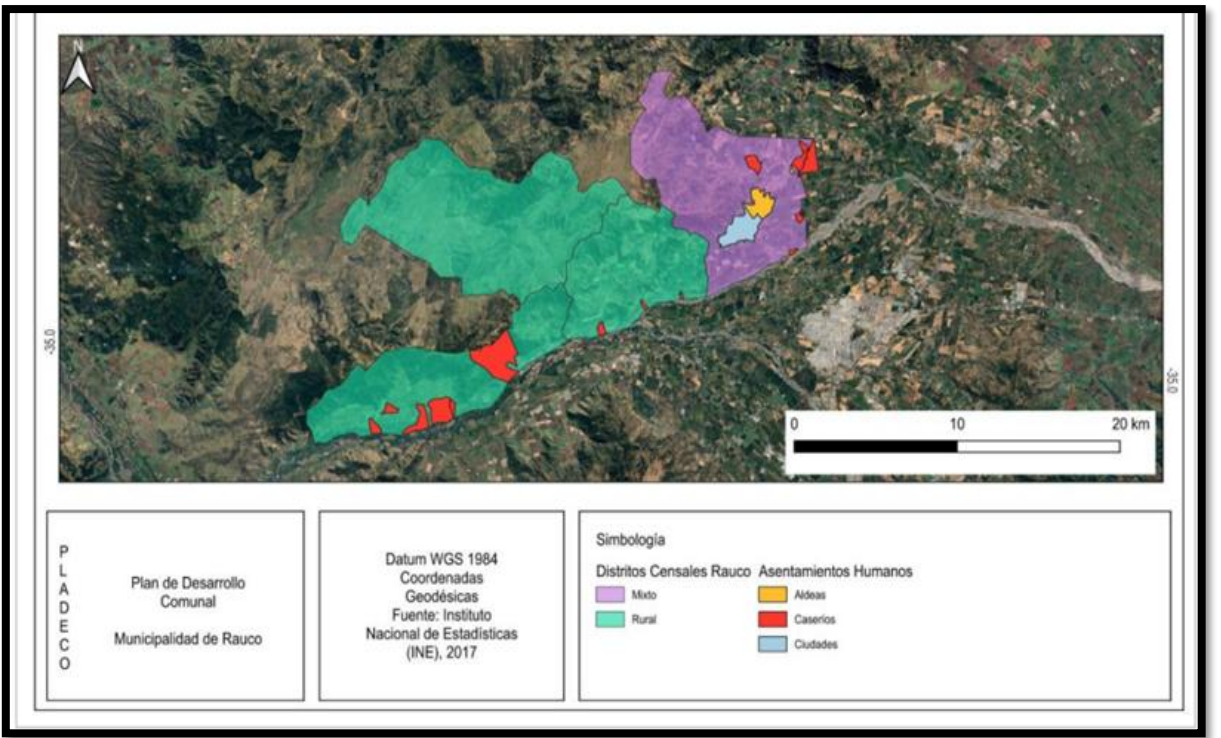
Históricamente, la comuna ha enfrentado eventos asociados a sismos, sistemas frontales intensos, inundaciones localizadas, remociones en masa, incendios forestales y estructurales, heladas y periodos de sequía prolongada. Asimismo, se reconoce la posibilidad de emergencias de origen antrópico, tales como incidentes con sustancias peligrosas y eventos sanitarios, los cuales, aunque de menor frecuencia, pueden generar impactos significativos.

En consecuencia, la caracterización territorial de Rauco evidencia un escenario de riesgo determinado por la interacción entre amenazas naturales y antrópicas, condiciones de vulnerabilidad asociadas a la ruralidad y dispersión poblacional, y elementos expuestos vinculados a infraestructura crítica, sistemas productivos y población residente.

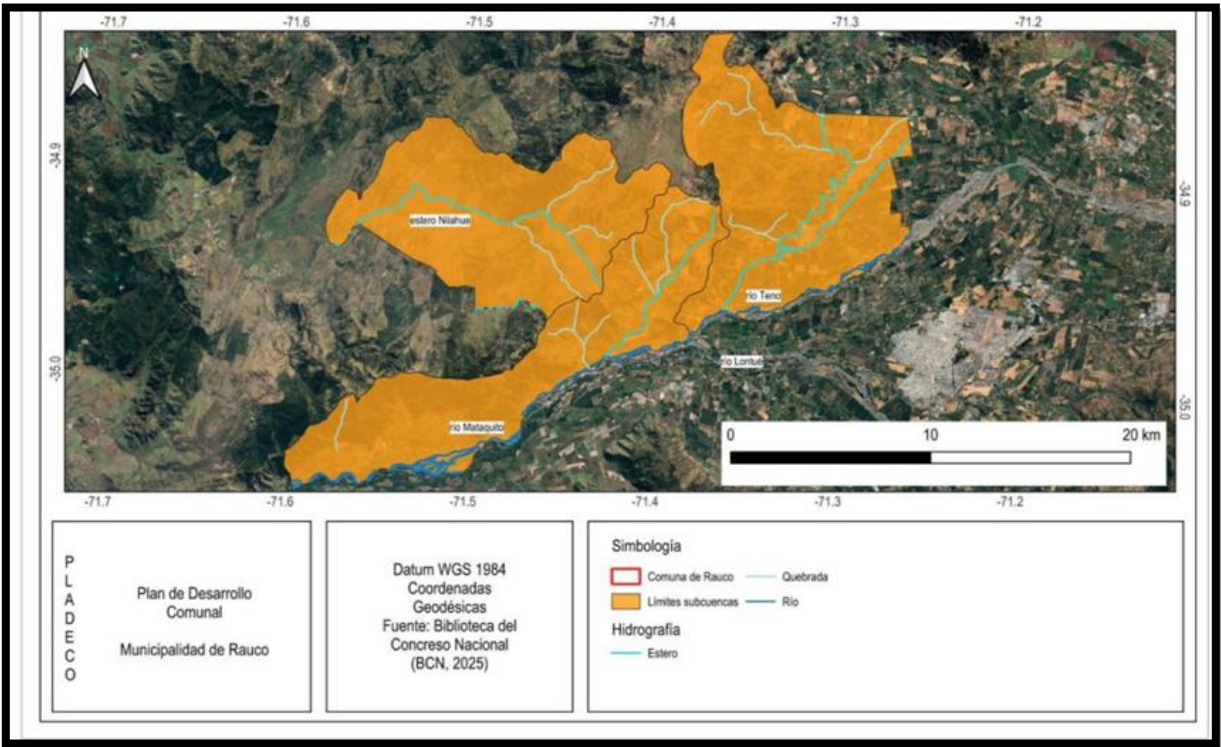
Ubicación Geográfica Rauco



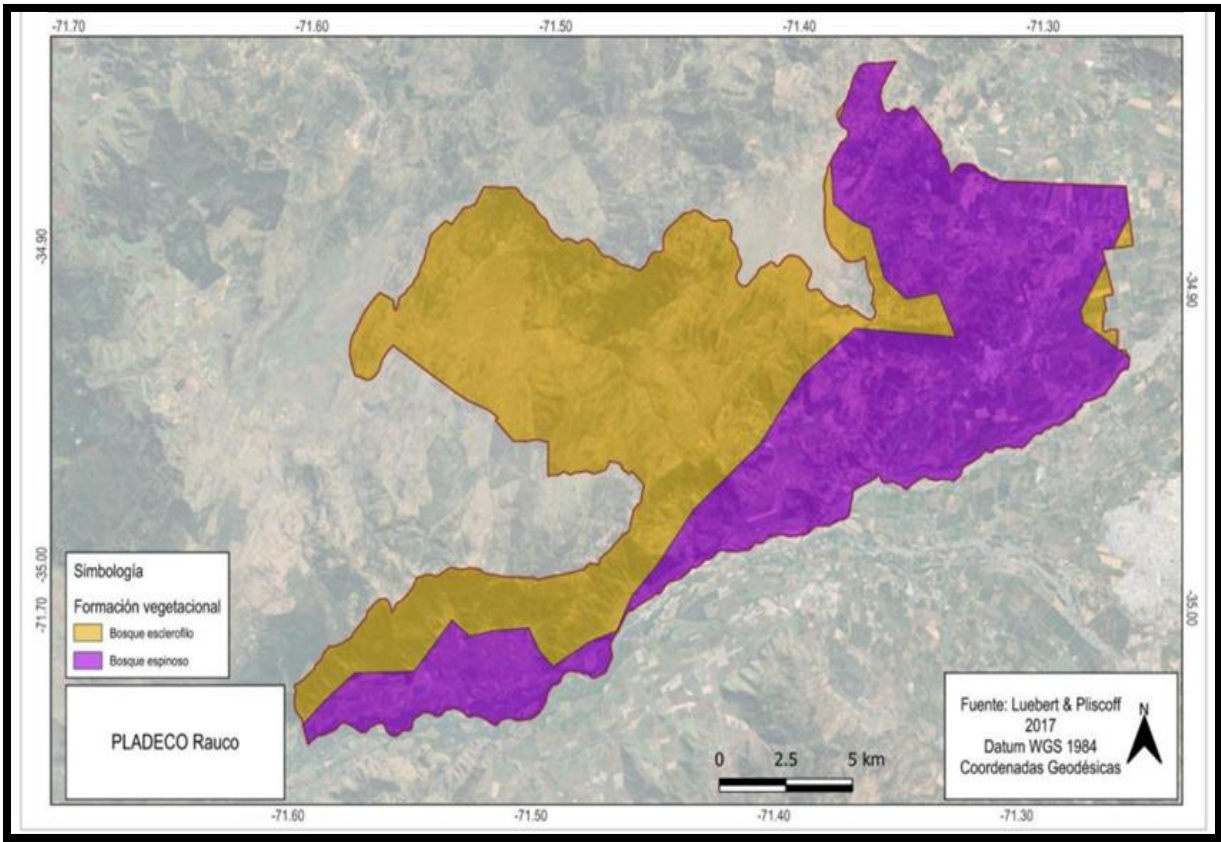
Tipología Distrito Censal y Asentamiento Humano en la Comuna de Rauco



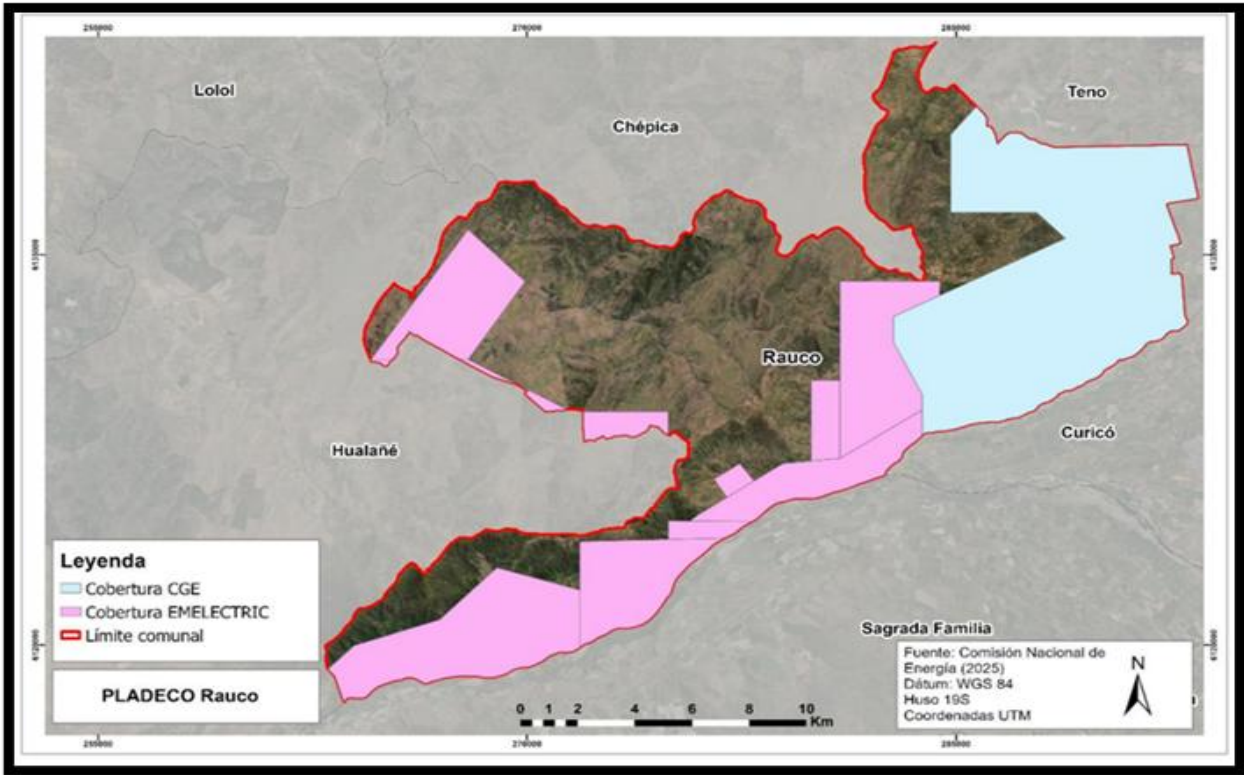
Red Hidrográfica de la Comuna de Rauco



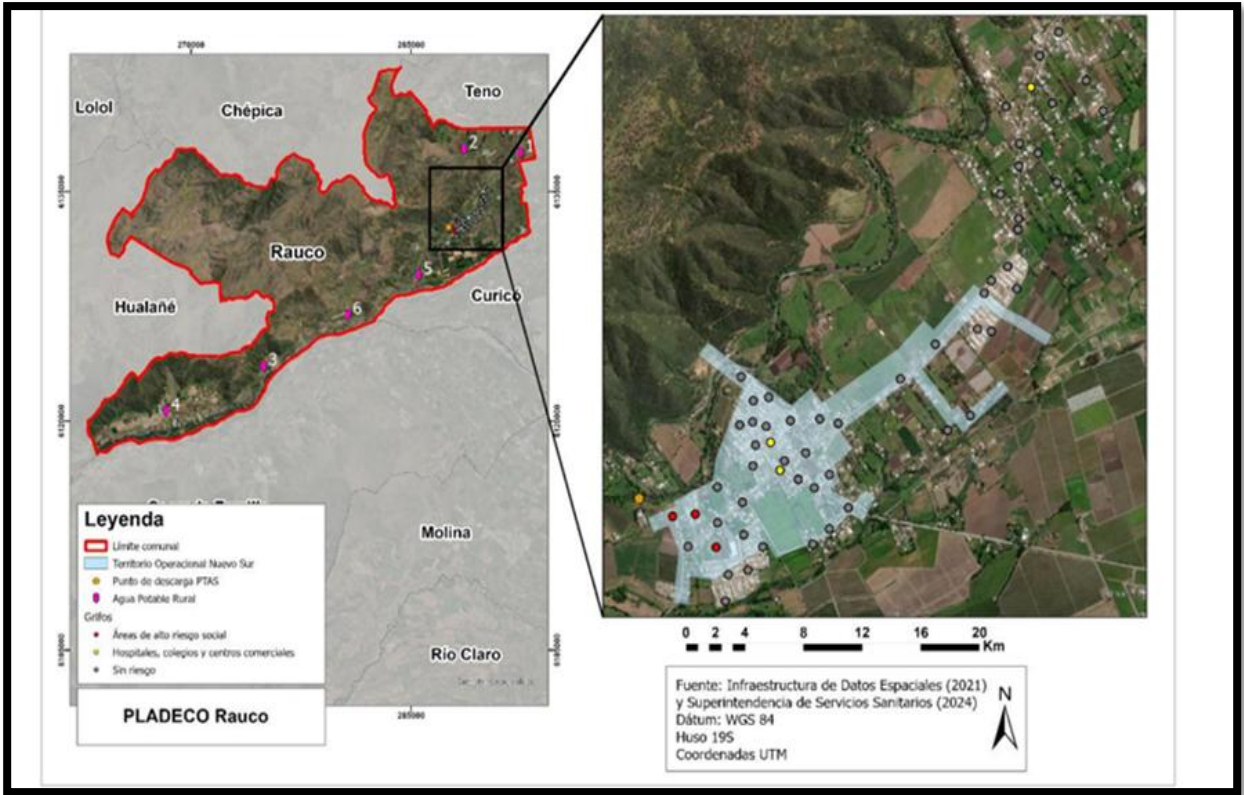
Formaciones de Vegetacionales de Rauco



Cobertura de Energía Eléctrica

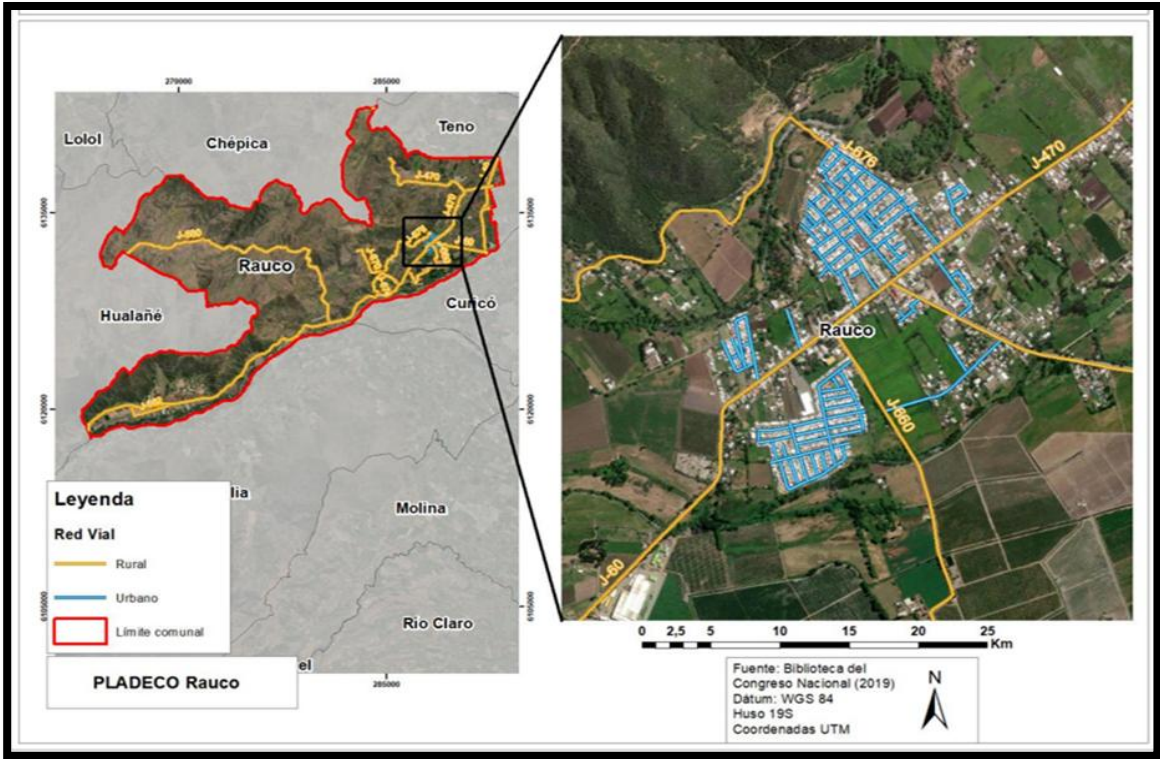


Cobertura de Agua Potable

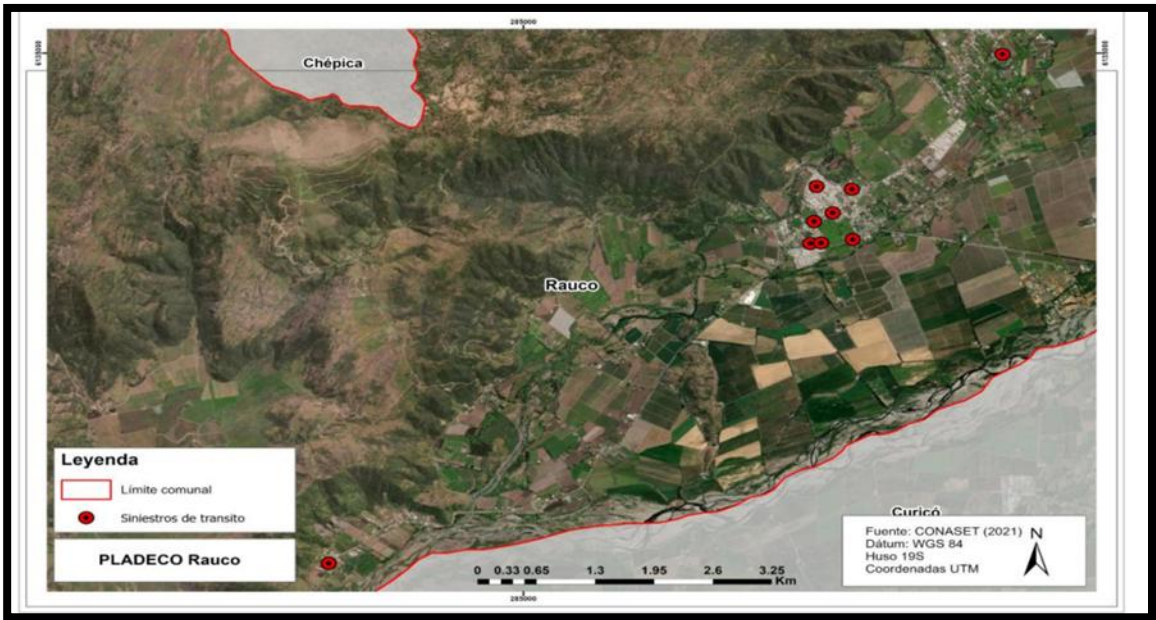


- 1. Comité de Agua Potable El Plumero de Rauco
- 2. Comité de Agua Potable La Palmilla
- 3. Comité de Agua Potable De Majadilla
- 4. Comité de Agua Potable Palquibudis
- 5. Comité de Agua Potable Rural Quilpoco El Valle
- 6. Comité de Agua Potable Rural Tricao

Red Vial Estructurante

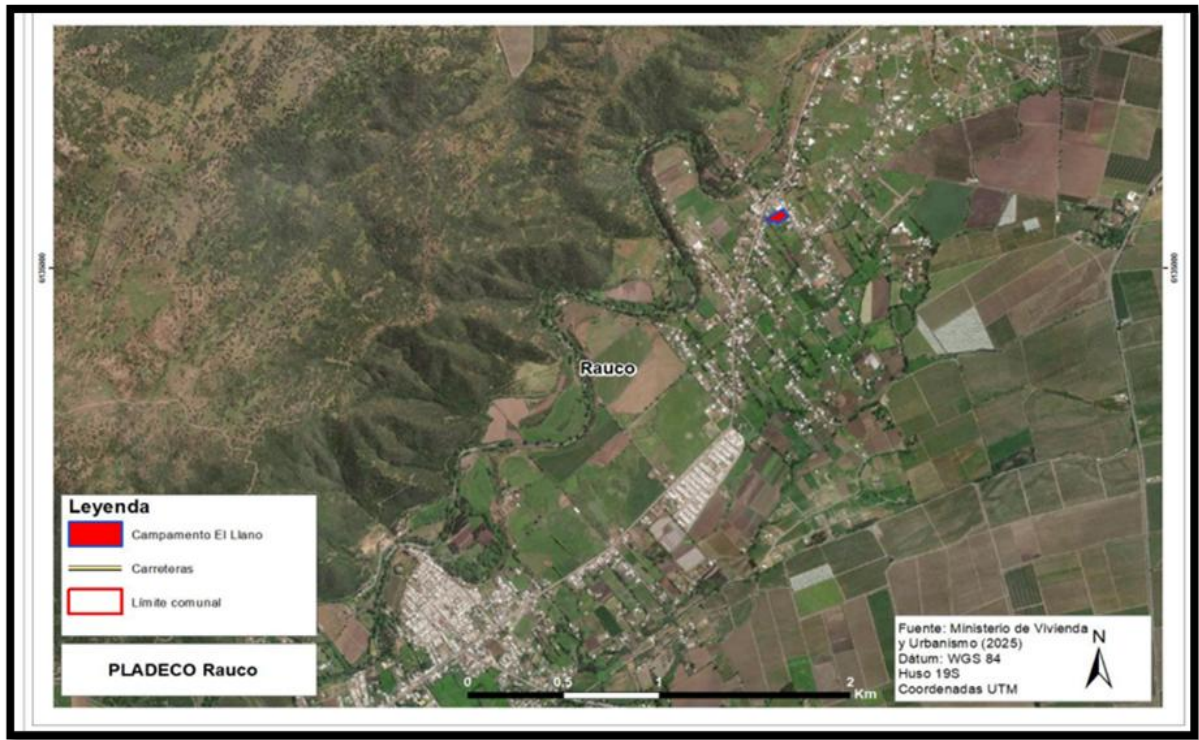


Puntos Críticos Siniestros Viales

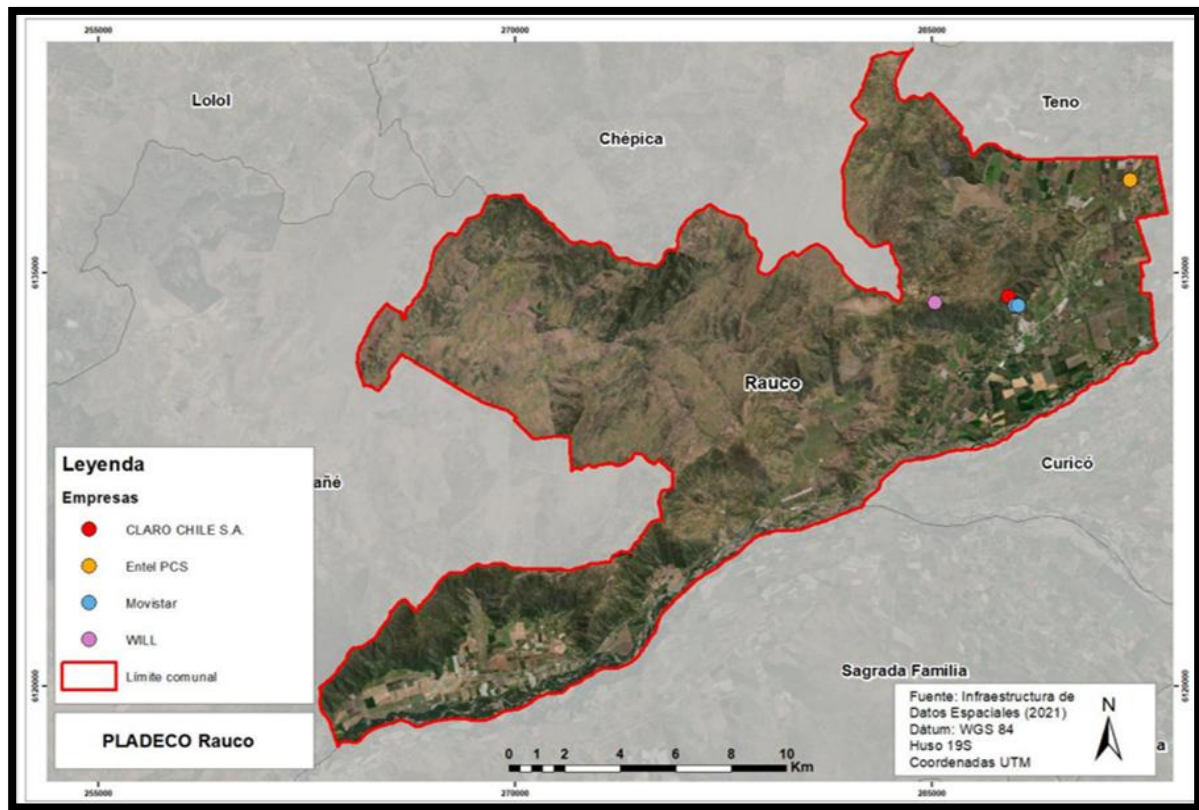


El Mapa ilustra que la mayoría de los puntos críticos se concentran en el área urbana de Rauco, lo cual se correlaciona con el mayor movimiento y flujo de personas que tiene lugar durante el día , fuera de esta zona central, se observan otros punto críticos destacados en territorio comunal: uno de ellos se ubica hacia el sector norte , correspondiente al centro poblado de la Palmilla, que también presenta una significativa concentración de habitantes y el otro punto de relevancia se localiza en el sector del Trapiche

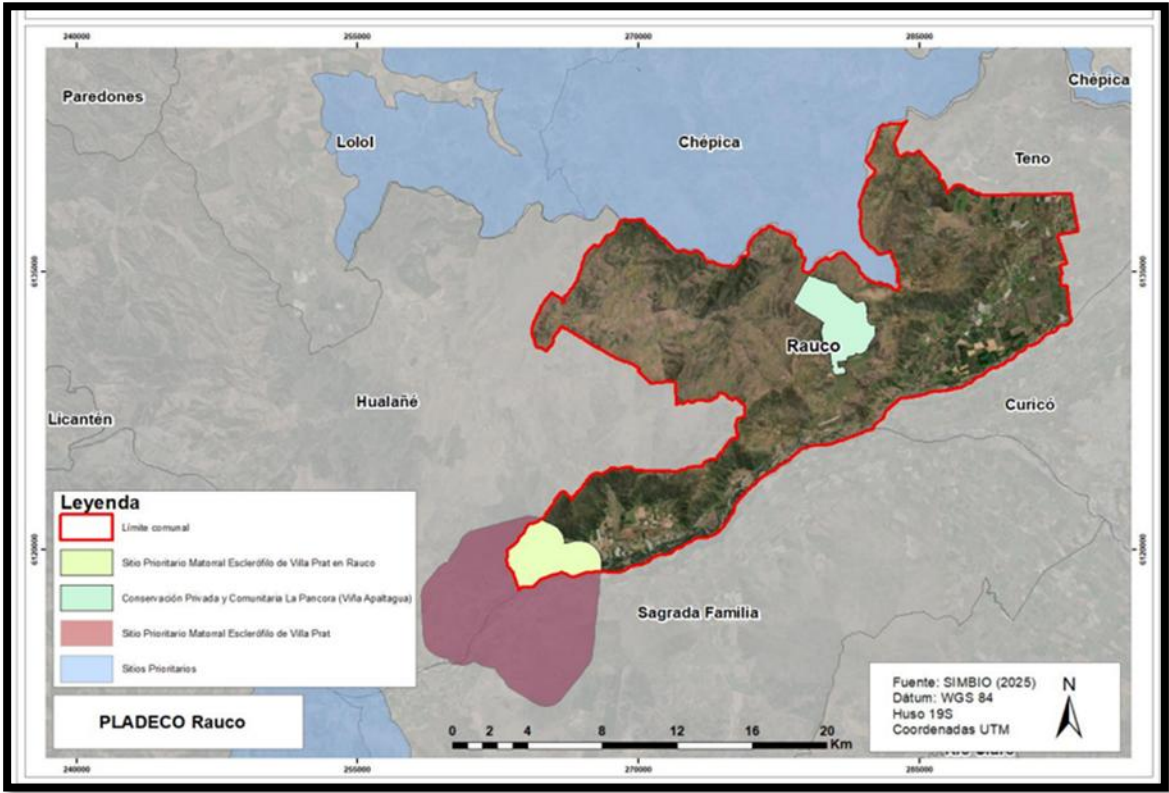
Campamento el Llano



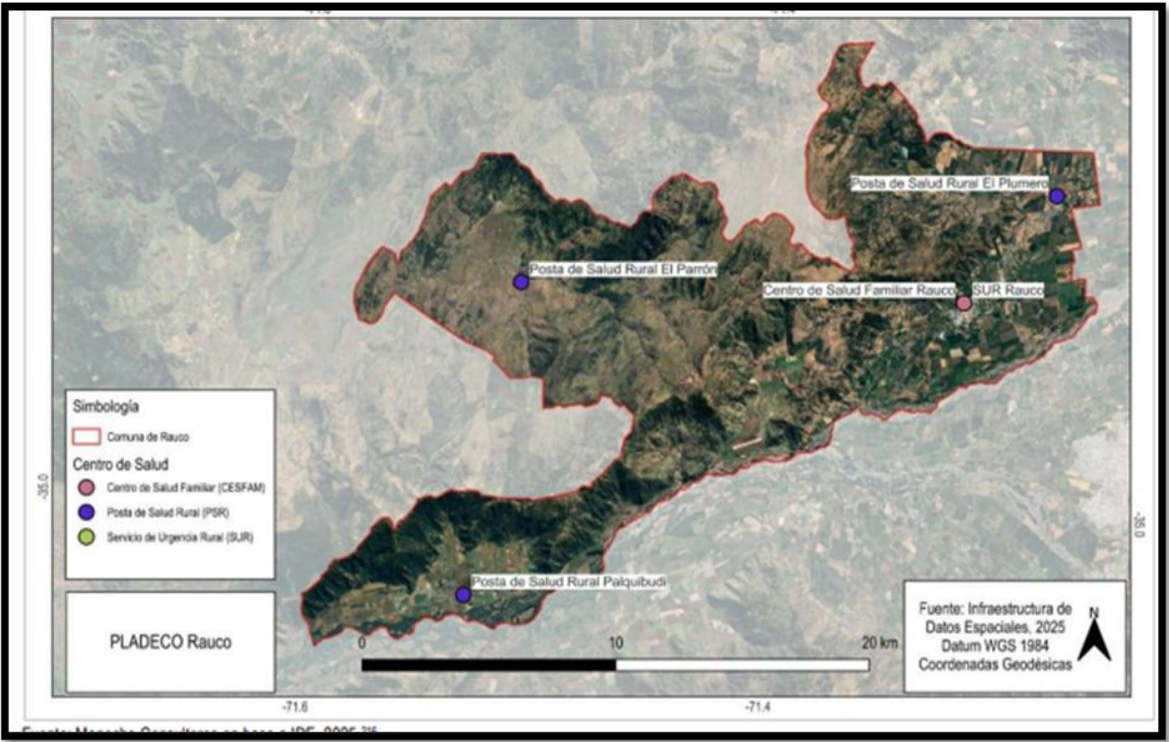
Antenas de Telecomunicaciones en Servicios



Área de protección Ambiental



Establecimiento de Salud comuna de Rauco



4.2. Amenazas identificadas en la Comuna de Rauco y Nivel de Riesgos

Conforme al proceso de análisis de amenazas, vulnerabilidades y exposición territorial, se determinan las siguientes conclusiones respecto del nivel de riesgo presente en la comuna:

Amenazas	Categoría de la Amenaza	Nivel de Riesgo
Incendios Forestales	Naturales	Alto
Inundaciones por desborde de cauces	Naturales	Alto
Sequía	Naturales	Alto
Sismo /Terremoto	Naturales	Alto
Accidente de Tránsito en Rutas	Antrópicas	Medio
Remoción en Masa	Naturales	Medio
Incendios Estructurales Urbanos y Rurales	Antrópicas	Medio
Pandemias	Sanitarios	Medio
Emergencias industriales	Antrópicas	Bajo
Brotes Epidémicos	Sanitaria	Bajo
Enfermedades Zoonóticas (Hantavirus)	Sanitaria	Bajo

Amenazas con Nivel de Riesgo Alto	Corresponden a eventos con alta recurrencia histórica o elevada probabilidad de ocurrencia, cuyos impactos pueden afectar significativamente a la población, infraestructura crítica, conectividad vial, sistemas productivos y servicios básicos
Amenazas con Nivel de Riesgo Medio	Corresponden a eventos de ocurrencia moderada o localizada, cuyos efectos pueden generar daños relevantes pero acotados territorialmente o de menor impacto sistémico
Amenazas con Nivel de Riesgo Bajo	Corresponden a eventos con baja frecuencia histórica en la comuna o con limitada exposición territorial, cuyos impactos potenciales son acotados y manejables con capacidades locales.

En relación con el cuadro precedente y conforme a la clasificación del nivel de riesgo identificada para la comuna, el presente Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres priorizará el desarrollo de acciones preventivas, de preparación y de fortalecimiento de capacidades respecto de aquellas amenazas calificadas con nivel de riesgo alto, y de manera complementaria, la amenaza de remociones en masa, clasificada con nivel de riesgo medio.

Esta priorización responde a su mayor recurrencia histórica y/o elevada probabilidad de ocurrencia, así como al significativo impacto potencial que podrían generar sobre la población, la infraestructura crítica, la conectividad vial, los sistemas productivos y los servicios básicos.

En consecuencia, la planificación operativa y la asignación de recursos se orientarán preferentemente a estos escenarios, sin perjuicio de mantener medidas de monitoreo y gestión para los riesgos clasificados como medios y bajos.

4.3 Amenaza de Incendios Forestales

Los incendios forestales corresponden a eventos originados principalmente por la combinación de condiciones climáticas adversas, altas temperaturas, baja humedad, presencia de vegetación seca y acción humana, ya sea accidental o intencional. Estos eventos pueden propagarse rápidamente en áreas con matorrales, plantaciones forestales, zonas agrícolas y sectores de interfaz urbano-rural, generando riesgo para la población, infraestructura y el medio ambiente.

La comuna de Rauco presenta una amenaza permanente asociada a incendios forestales, especialmente durante la temporada estival, debido a la presencia de amplias áreas rurales con vegetación combustible, sectores agrícolas y zonas habitadas cercanas a cobertura vegetal continua. Históricamente, la comuna ha registrado incendios forestales recurrentes durante las temporadas estivales, destacando eventos ocurridos durante los años 2012, 2014, 2017, 2022, 2024 y 2025, los cuales han afectado principalmente vegetación natural, pastizales, plantaciones forestales y sectores de interfaz urbano-rural.

Los niveles de afectación registrados consideran daño a vegetación y cobertura vegetal, amenaza directa a viviendas rurales, afectación de infraestructura eléctrica y caminos rurales, interrupciones parciales de conectividad y activación de recursos de emergencia comunal y regional

Identificación y delimitación de puntos críticos para la focalización de la gestión

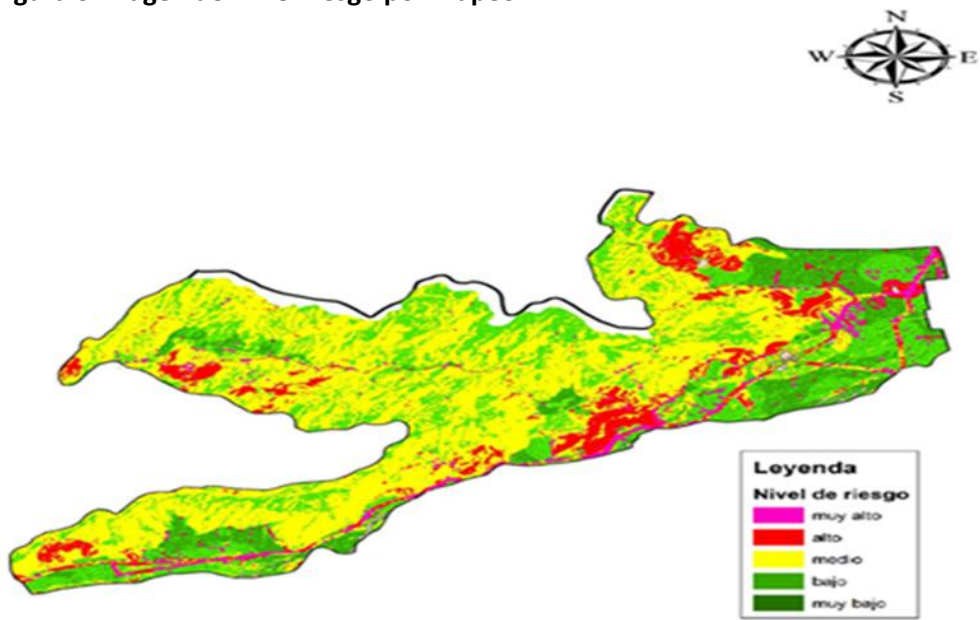
ZONAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS	SECTOR O LOCALIDAD	CONDICIÓN DE PELIGRO
Las Garzas	Las Garzas	Vegetación moderada y exposición a viviendas
El Llano	El Llano	Vegetación moderada y exposición a viviendas
Bajo el Sauce	Bajo el Sauce	Vegetación moderada y exposición a viviendas
Quilpoco	Quilpoco	Riesgo de propagación a zonas rurales
Quicharco	Quicharco- San José	Interfaz urbano-rural
Parcelación	Parcelación San Luis	Zonas rurales con vegetación
Rauco Urbano	Rauco	Interfaz urbano-rural
El Parrón Bajo	El Parrón Bajo	Zonas rurales con vegetación
Tilicura	Tilicura	Vegetación y sectores agrícolas
El Corazón	Cooperativa el Corazón	Zonas rurales y agrícolas
El Cristo	El Cristo	Vegetación y exposición a viviendas
La Palmilla	La Palmilla	Alta densidad de vegetación, riesgos de propagación rápida
Palquibudis	Palquibudis	Zonas con vegetación secas y cercanía a viviendas
El Parrón Alto	El Parrón Alto	Vegetación extensa y riesgo de infraestructura
Tricao	Tricao	Interfaz urbano-rural y zonas agrícolas
Las Melosas	Las Melosas	Vegetación seca y riesgo de propagación
El Mirador	El Mirador	Alta densidad de vegetación y exposición a viviendas
Huilquilemu	Alto Huilquilemu	Vegetación extensa y zonas rurales
Lumaco	Lumaco Oriente	Vegetación moderada en zonas rurales
Majadilla	Majadilla	Sector crítico por cercanía a Ruta J-60 y vegetación
Orilla de Ponce	Orilla de Ponce	Riesgo moderados zonas rurales
Santa Marta	Santa Marta	Vegetación densa y exposición a viviendas
Cuatro Bocas	Cuatro Bocas	Alta densidad de vegetación y riesgos de propagación
Trapiche	Trapiche	Interfaz urbano-rural con vegetación densa y riesgos de propagación rápida

Las condiciones de peligro identificadas en estos sectores consideran presencia de vegetación seca, alta densidad de vegetación combustible, cercanía de viviendas a zonas rurales y forestales, exposición de infraestructura crítica y riesgo de propagación rápida hacia sectores habitados. Asimismo, existe exposición de infraestructura crítica como sistemas de Agua Potable Rural (APR), red eléctrica rural, caminos secundarios, Ruta J-60, viviendas rurales y sectores de interfaz urbano-rural, pudiendo generarse interrupciones de conectividad y afectación a servicios básicos durante emergencias.

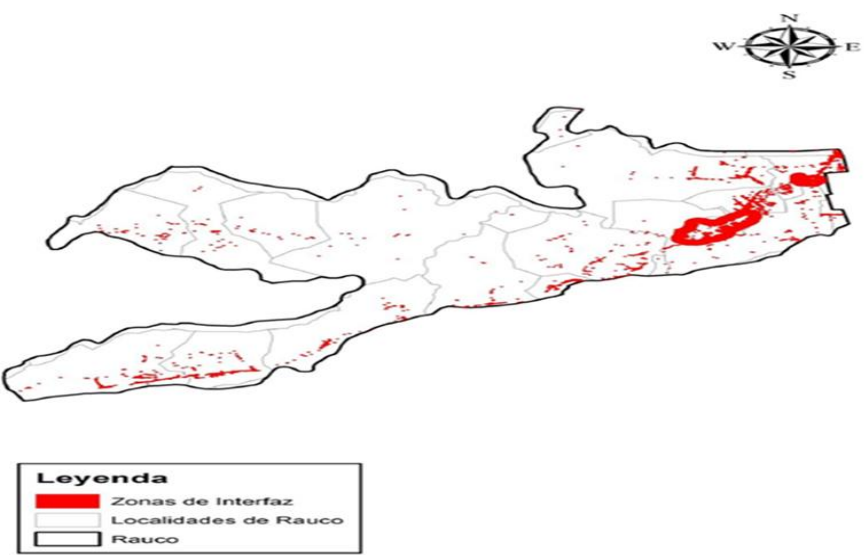
Desde el punto de vista ambiental, los incendios forestales pueden provocar pérdida de cobertura vegetal, degradación de suelos, afectación de flora y fauna local, contaminación por material particulado y daño a ecosistemas rurales y agrícolas de la comuna.

La recurrencia de estos eventos evidencia la necesidad de fortalecer medidas preventivas y de mitigación, tales como cortafuegos, manejo de vegetación combustible, educación comunitaria, monitoreo territorial y coordinación interinstitucional para reducir el riesgo de incendios forestales en la comuna de Rauco

Figura o imagen del nivel riesgo por mapeo



En la comuna de Rauco existe una totalidad de 361 áreas de interfaz urbano, las cuales se muestran en el mapa, con sus respectivos buffers, dependiendo de la categoría de cada una de estas áreas



4.4 Amenaza por Inundaciones por desborde de cauces y anegamiento

Mapeo de puntos críticos para la gestión del riesgo de desastre y fijación fotográfica

N°	Peligro Identificado	Sector o Territorio de Exposición	Referencia
1	Deslizamiento de tierra, derrumbes y caída de rocas	Palquibudis, Comuna de Rauco	Ruta J-60, sector Cuesta Colorada, Km 41
2	Inundación por desborde de cauce río	Palquibudis, Terreno Agrícola	Ruta J-60, Km 38
3	Inundación por desborde de estero y canales	Villa Palquibudis	Ruta J-60 km 35.800
4	Inundación por desborde de cauce río	El Corazón, los Silos y Terreno Agrícola	Ruta J-60, Km 31.400
5	Anegamiento de ruta	El Corazón, el Tigre	Ruta J-60, Km 31.600
6	Inundación por desborde de cauce río	El Corazón, Única Casa del Sector	Ruta J-60, Km 30.560
7	Inundación por desborde de cauce río	Majadilla, Ex Estación	Ruta J-60, Km 30
8	Inundación por desborde de cauce río	Majadilla, Villorrio	Ruta J-60, Km 28.100
9	Inundación por desborde de cauce río	Majadilla las Pitras	Ruta J-60, Km 27.600
10	Deslizamiento de tierra, derrumbes y caída de rocas	Las Garzas	Ruta J-60, Km 25.600
11	Inundación por desborde de estero y aislamiento de viviendas	Las Garzas, camino interior 0.700 km	Ruta J-60, Km 24.200,
12	Deslizamiento de tierra, derrumbes y caída de rocas	Las Garzas, Cuesta	Ruta J-60, Km 20
13	Inundación por desborde de cauce río	Tricao	Ruta J-60, Km 21
14	Inundación por desborde de cauce río	Trapiche	Ruta J-60, Km 17
15	Flujo de barro en los caminos	Trapiche, Casas sector alto Callejón Arriagada	Ruta J-60 km 16.500
16	Inundación por desborde de estero Comalle hacia viviendas	Rincón de Quilpoco	Camino Interior
17	Inundación por desborde de cauce río	Quilpoco Capilla	Ruta J-60, Km 14.300
18	Socavones, erosiones y desprendiendo de talud	El Mirador	Puente Quilpoco, Ruta J-674 y Ruta J-60
19	Colapso del sistema de evacuación de aguas lluvias	Av. Balmaceda con Callejón el Bolsico	Urbano, Rauco
20	Colapso del sistema de evacuación aguas lluvias	Villa Rauco, Padre Alberto Barros	Urbano, Rauco
21	Inundación por desborde de cauce de estero	Población Don Ignacio	Urbano, Rauco
22	Inundación por desborde de cauce de estero	La Copa	Urbano, Rauco
23	Colapso del sistema de evacuación de aguas lluvias	Población San Antonio, Calle las Gredas	Urbano, Rauco
24	Colapso del sistema de evacuación de aguas lluvias	Av. Bernardo O'Higgins	Urbano, Rauco
25	Deslizamiento de tierra, derrumbes, caída de rocas y caída de árboles	Orilla de Ponce, Caserío	Urbano- Camino la Vinilla

26	Colapso del sistema de evacuación de aguas lluvias	Población Luis Cruz Martínez	Urbano, Rauco
27	Colapso del sistema de evacuación de aguas lluvias	Población Don Sebastián con la Escalera	Urbano, Rauco
28	Colapso del sistema de evacuación de aguas lluvias	Población Don Sebastián con Agua Quitral	Urbano, Rauco
29	Inundación por desborde de cauce de río	Alto Las Rosas, Parcelaciones	Ruta J-60
30	Inundación por desborde de cauce de río	Las Melosas	Ruta J-60, km 6,5
31	Inundación por desborde de cauce de río	Puente de Rauco	Ruta J-60
32	Inundación por desborde de cauce de estero	La Palmilla	Los Tapias
33	Inundación por desborde de cauce de estero	La Palmilla	Santa Marta
34	Inundación por desborde de cauce de estero	Puente Cimbra	El Llano
35	Inundación por desborde de cauce de canal	El llano	Las Ranas
36	Inundación por desborde de cauce del estero	Orilla de Ponce, Sector Estero	Urbano
37	Anegamiento de camino	La Pancora	Puente el Parrón, J-680
38	Aislamiento de personas por Inundación o crecida del estero	El Parrón	Parcelaciones Cerro Negro
39	Aislamiento de personas por Inundación o crecida del estero	El Parrón	Sector las Truchas, Detrás la Escuela
40	Aislamiento de personas por Inundación o crecida del estero	El Parrón	Sector Puente Cimbra
41	Inundación por desborde de cauce	Los Zorros	Ruta J-40
42	Anegamiento de camino por desborde cauce	Las Cruces	Caminos Rural

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Ficha N°1



Ficha N°2



Ficha N°3



Ficha N°4



Ficha N°5



Ficha N°6



Ficha N°7



Ficha N°8



	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Ficha N°9



Ficha N°10



Ficha N°11



Ficha N°12



Ficha N°13



Ficha N°14



Ficha N°15



Ficha N°16



	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Ficha N°17



Ficha N°18



Ficha N°19



Ficha N°20



Ficha N°21



Ficha N°22



Ficha N°23



Ficha N°24



Ficha N°25



Ficha N°26



Ficha N°27



Ficha N°28



	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Ficha N°29



Ficha N°30



Ficha N°31



Ficha N°32



Ficha N°33



Ficha N°34



Ficha N°35



Ficha N°36



Ficha N°37



Ficha N°38



Ficha N°39



Ficha N°40



Ficha N°41



Ficha N°42



Para efectos de la adecuada localización y análisis de los 42 puntos críticos identificados en la comuna de Rauco, asociados a la amenaza de inundaciones y anegamientos, se establece como herramienta base el uso del URL correspondiente al Plan Invierno Seguro: prevención, mitigación y respuesta frente a emergencias en período invernal en la comuna de Rauco.

Este instrumento deberá ser utilizado de manera obligatoria en los procesos de planificación comunal, así como en la convocatoria y desarrollo de mesas de trabajo con las distintas áreas, departamentos y direcciones municipales, permitiendo un enfoque coordinado, sistemático y basado en información georreferenciada actualizada.

Asimismo, su utilización resulta fundamental en instancias del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), facilitando la toma de decisiones oportunas, la priorización de intervenciones y la articulación de acciones entre los distintos actores involucrados en la gestión del riesgo.

El acceso y uso de esta plataforma permite mejorar la precisión en la identificación territorial de los puntos críticos, optimizar los procesos de monitoreo y seguimiento, y fortalecer la planificación preventiva, incorporando medidas de mitigación y preparación frente a eventos hidrometeorológicos.

De igual forma, contribuye a focalizar de manera eficiente las acciones de respuesta ante emergencias, reduciendo los tiempos de reacción, mejorando la asignación de recursos y fortaleciendo la coordinación interinstitucional, con el objetivo de disminuir la exposición y vulnerabilidad de la población frente a este tipo de amenazas.

4.5 Amenaza por Sismo/ Terremoto

La comuna de Rauco se encuentra en una zona de alta sismicidad, producto de la subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, junto con los movimientos relativos de la Placa Antártica y la Placa Scotia, que deforman la corteza terrestre. Esta deformación provoca que las rocas acumulen energía elástica, que al liberarse súbitamente genera un sismo.

Los sismos pueden causar daños estructurales en viviendas y edificaciones públicas y privadas, interrupción de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones, riesgo directo a la vida de la población, especialmente niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, así como derrumbes, deslizamientos y colapso de infraestructura crítica, incluyendo vías de acceso, escuelas y centros de operación de emergencia. También pueden generar impactos socioeconómicos por la pérdida de bienes y daños a actividades productivas.

Eventos históricos como el terremoto del 27 de febrero de 2010 evidenciaron la vulnerabilidad de la comuna, dejando daños significativos en infraestructura y servicios. Por su origen, frecuencia y

potencial impacto, la amenaza sísmica es considerada permanente y significativa, siendo indispensable su análisis dentro del Plan Comunal de Emergencia para establecer medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas.

Sector	Características del Riesgo
Sectores urbanos antiguos	Construcciones tradicionales, alta concentración de población, edificios antiguos. Viviendas, escuelas, centros de salud, edificios públicos
Sectores rurales	Construcciones dispersas, accesos limitados para emergencias, población agrícola. Viviendas rurales, predios agrícolas, pequeños centros comunitarios
Infraestructura crítica	Edificios esenciales para la gestión de emergencias y servicios.
Zonas de riesgo geológico	Laderas y terrenos con riesgo de deslizamientos o fracturas, áreas cercanas a quebradas

4.6 Sequia

La sequía corresponde a un fenómeno de carácter hidrometeorológico, asociado a un déficit prolongado de precipitaciones en relación con los promedios históricos, lo que genera una disminución sostenida en la disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos. En la comuna de Rauco, esta amenaza se ha visto intensificada en los últimos años debido a la variabilidad climática y a los efectos del cambio climático, configurando un escenario de estrés hídrico que impacta de manera directa tanto en el abastecimiento de agua para consumo humano como en las actividades productivas, especialmente del sector agrícola

La sequía en la comuna presenta un carácter progresivo y acumulativo, lo que dificulta su percepción inmediata, pero genera impactos significativos en el mediano y largo plazo. Por ello, requiere un enfoque de gestión integral, orientado a la prevención, monitoreo constante y uso eficiente del recurso hídrico

Sector/ Zona	Características del Riesgo
Sectores rurales	Alta dependencia de APR y fuentes locales, con riesgo de disminución de caudal en periodos prolongados de sequía.
Sectores agrícolas del valle	Alta demanda de riego, afectando productividad ante escasez hídrica.
Sectores de secano interior	Dependencia de lluvias, con alta vulnerabilidad ante déficit hídrico.
Sectores con captación de esteros	Disminución de caudal en esteros en temporada seca.

4.7 Vulnerabilidades según Amenazas de la Comuna de Rauco

Incendios Forestales:

- Viviendas ubicadas en zonas de interfaz urbano-rural, especialmente cercanas a plantaciones forestales y matorrales.
- Acumulación de vegetación seca y residuos agrícolas en predios y alrededores de viviendas.
- Caminos rurales estrechos y en mal estado que dificultan el acceso de Bomberos.
- Limitada disponibilidad de grifos o puntos de abastecimiento de agua en sectores rurales.
- Uso de fuego para labores agrícolas sin medidas de control adecuadas.
- Viviendas de material ligero en sectores rurales con alta exposición al fuego.
- Ausencia de cortafuegos en sectores habitados cercanos a vegetación.
- Baja organización comunitaria para la prevención y respuesta inicial.

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Inundaciones por desborde de cauces y anegamiento:

- Viviendas cercanas a cauces como el río Mataquito o Teno, esteros y canales de regadío.
- Sectores bajos con tendencia a acumulación de aguas lluvias.
- Canales, acequias y alcantarillas obstruidas por sedimentos y residuos.
- Insuficiente mantención de cauces y obras de evacuación de aguas.
- Caminos rurales con problemas de drenaje y anegamiento frecuente.
- Saturación del suelo en periodos de lluvias intensas.
- Débil cultura preventiva en limpieza y mantención de evacuación de aguas lluvias
- Infraestructura crítica expuesta (caminos, APR, puentes menores y alta conectividad

Sismo/Terremoto:

- Viviendas rurales autoconstruidas sin cumplimiento de normativa sísmica.
- Infraestructura pública y comunitaria sin reforzamiento estructural suficiente.
- Elementos interiores no asegurados en viviendas y dependencias públicas
- Falta de planes de emergencia familiares en sectores rurales.
- Baja preparación comunitaria ante eventos sísmicos.
- Riesgo de interrupción de servicios básicos, especialmente en sistemas APR
- Dificultad de acceso a sectores rurales para respuesta post desastre.
- Falta de señalización de zonas seguras y puntos de encuentro

Sequía

- Disminución de napas subterráneas
- Agotamiento de pozos rurales
- Baja capacidad de almacenamiento
- Dependencia de abastecimiento por camiones aljibes
- Dependencia de fuentes superficiales como río, esteros o canales
- Cultivos sensibles al déficit hídrico
- Pérdida de productividad agrícola
- Acceso limitado al agua potable en sectores rurales
- Afectación a grupo vulnerables como niños y adulto mayor
- Aumento del riesgo de incendios forestales
- Degradación y erosión del suelo
- Pérdida de biodiversidad

4.8 Exposición a los riesgos según Amenazas en la Comuna de Rauco

Incendios Forestales:

- Alta proximidad de viviendas a zonas con carga combustible.
- Presencia de población en sectores de interfaz urbano-rural.
- Infraestructura crítica ubicada en zonas expuestas (caminos, tendido eléctrico, APR).
- Actividades agrícolas que implican uso de fuego.
- Condiciones climáticas favorables para la propagación del fuego (altas temperaturas y viento)

Inundaciones por desborde de cauces y anegamiento:

- Viviendas emplazadas en cercanías del río Mataquito y cauces menores.
- Sectores rurales y urbanos ubicados en zonas bajas.
- Caminos rurales expuestos a anegamientos recurrentes.
- Infraestructura de conectividad menor (puentes, badenes).
- Sistemas APR y terrenos agrícolas expuestos a exceso de agua

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Sismo/Terremoto:

- Totalidad de la población comunal expuesta.
- Viviendas rurales dispersas en todo el territorio.
- Infraestructura crítica (salud, educación, servicios básicos).
- Red de conectividad rural susceptible a interrupciones.
- Sistemas de servicios básicos vulnerables a fallas post evento

Sequía:

- Población rural
- Sistemas APR
- Norias y vertientes
- Sistema de distribución de agua potable
- Cultivos frutales, viñas y hortalizas
- Ganadería
- Predios agrícolas
- Establecimientos educacionales
- Postas
- Sedes sociales

4.9 Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTUR A CRÍTICA EXPUESTA ¹ (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ² (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Incendios Forestales	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
Inundaciones y Anegamiento	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí
Sismo / Terremoto	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí

¹ (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

² (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
Sequia	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí

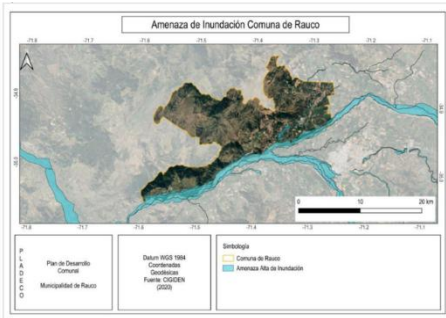
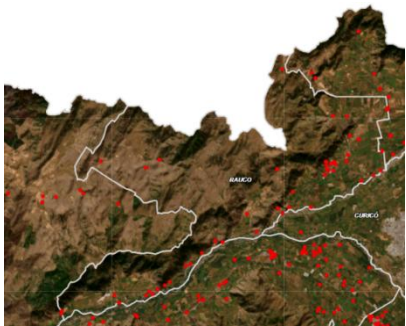
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
Remoción en masa	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí

4.10 **Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades**
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Descripción: Incendios que afectan vegetación natural, plantaciones forestales y zonas de interfaz urbano-rural, favorecidos por altas temperaturas, baja humedad y acción antrópica. Sí. La comuna de Rauco ha registrado incendios forestales principalmente durante las temporadas estivales, especialmente en períodos de altas temperaturas, baja humedad y presencia de vegetación seca. Entre los eventos de mayor relevancia registrados en la comuna destacan incendios forestales ocurridos durante los años 2012, 2014, 2017, 2022, 2024 y 2025, los cuales afectaron principalmente sectores rurales y zonas de interfaz urbano-rural. Los niveles de afectación registrados consideran daño a vegetación natural, pastizales y plantaciones forestales; amenaza directa a viviendas rurales; afectación de infraestructura eléctrica y caminos rurales; interrupciones parciales de conectividad; y activación de recursos de emergencia comunal y regional. La recurrencia de estos eventos evidencia una condición de amenaza estacional permanente para distintos sectores de la comuna
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores rurales con exposición; El Parrón, Las Garzas, Majadilla, La Vinilla, Alto Palquibudi, Trapiche, El Llano, Quilpoco, La Palmilla, Tricao, Orilla de Ponce y sectores cercanos a la Ruta J-60. Los sectores de interfaz urbano-rural principalmente en Rauco urbano, Villa Don Sebastián, El Parrón, Quilpoco, Palquibudis, Las Garzas, Trapiche, Alto Hulquilemu, donde existe cercanía entre viviendas, vegetación natural, pastizales, plantaciones forestales y predios agrícolas.
4. Población estimada expuesta	4800 habitantes aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	▪ Sistemas de Agua Potable Rural (APR) de Quilpoco, el Parrón y las Garzas ▪ Escuela el Parrón ▪ Posta de Salud Rural el Parrón ▪ Red de distribución eléctrica rural y postes emplazados en sectores con vegetación. ▪ Ruta J-60 y caminos secundarios rurales en sectores como La Palmilla, El Parrón, Quilpoco, Palquibudis, Trapiche Alto, Alto Hulquilemu, Quicharco, Las Truchas, El Llano, Bajo el Sauce, Majadilla y Tricao, los cuales podrían verse afectados por propagación del fuego, humo o interrupción de conectividad ▪ Antenas de telecomunicaciones.
6. Medio Ambiente	Sí Posible afectación a cobertura vegetal, flora y fauna local, degradación de suelos y afectación de áreas agrícolas y forestales producto de incendios forestales.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	PLADECO Rauco y registros Municipales

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami☐ Sismo☐ Remoción en Masa☐ Volcánica ☒ Inundación☐ Materiales Peligrosos☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales☐ Marejadas☐ Otra Amenaza Inundaciones y anegamientos por acumulación de aguas lluvias producto de precipitaciones intensas, saturación del suelo y/o colapso o insuficiencia de los sistemas de evacuación de aguas lluvias (sumideros, canales, fosos), generando acumulación superficial en sectores urbanos y rurales
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna de Rauco se han registrado eventos históricos relevantes de inundaciones y anegamientos, destacando los años 2010 y 2023, asociados a precipitaciones intensas y crecidas de cauces. La principal preocupación histórica corresponde al comportamiento del río Teno, el cual, en su continuidad hacia la costa como río Mataquito en el sector Tricao, ha generado procesos de erosión fluvial que han provocado la pérdida progresiva de terrenos agrícolas de alta calidad productiva en distintos sectores de la comuna. Asimismo, existe un riesgo significativo de afectación a la Ruta J-60, vía estructurante de alto flujo vehicular, la cual puede ver interrumpida su conectividad debido a desbordes o anegamientos, al igual que el Puente Rauco, principal acceso a la comuna desde Curicó, cuya operatividad es crítica para el territorio. De igual forma, las crecidas del estero Comalle, que se extiende desde La Palmilla hasta Quilpoco, han generado desbordes que afectan viviendas, caminos rurales y sectores habitados. Estos eventos han provocado históricamente anegamientos, daños a infraestructura, aislamiento de comunidades y afectación a actividades productivas, evidenciando una condición recurrente de riesgo hidrometeorológico en la comuna
3. Localidades, sector, área, expuesta	Rauco urbano-Villa Don Sebastián-Población Agua Quitral-Sector El Parrón-La Palmilla – Santa Marta-El Llano – Callejón Las Ranas-Alto Las Rosas-Orilla de Ponce-Quilpoco-Sectores cercanos al río Teno, río Mataquito (Tricao) y estero Comalle-Ruta J-60 (sectores críticos de conectividad)
4. Población estimada expuesta	800 a 1500 personas aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	Ruta J-60 como principal vía de conectividad comunal, Puente Rauco y caminos rurales secundarios susceptibles a interrupción por inundación y anegamientos. Viviendas ubicadas en zonas bajas o cercanas a cauces del río Mataquito, río Teno y estero Comalle, especialmente en sectores como Rauco urbano, Villa Don Sebastián, Villa Palquibudi, Quilpoco, El Parrón, La Palmilla y sectores rurales aledaños. Sistemas de Agua Potable Rural (APR), sistemas de evacuación de aguas lluvias, infraestructura eléctrica y establecimientos educacionales rurales, tales como; jardines y colegios del casco urbano
6. Medio Ambiente	Sí: Erosión y pérdida de suelos agrícolas productivos, alteración de cauces naturales, arrastre de sedimentos y residuos, contaminación de aguas superficiales, afectación a ecosistemas ribereño
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Sí La comuna cuenta con 42 puntos críticos identificados, asociados a desbordes de estero y ríos, colapso de sistema de aguas lluvias, sectores con acumulación de agua e interrupción de conectividad. Estos puntos son monitoreados y actualizados de forma anual en el marco del Plan Invierno seguro

8. Mapa o imagen.



9.Fuente de Información	Visor GRD gestión del Riesgo de desastres de SENAPRED https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4e4aed8db5134ffaa5bc9b131dfb1d00 Plan Invierno Seguro de la Comuna de Rauco PLADECO Rauco
-------------------------	---

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. La comuna de Rauco ha sido afectada por eventos sísmicos de gran magnitud, destacando el terremoto del 27 de febrero de 2010 (27F), el cual generó graves daños en la infraestructura comunal. Se registraron: Daños estructurales severos en viviendas, especialmente de adobe. Destrucción parcial del casco urbano. Afectación a infraestructura pública, incluyendo dependencias municipales y tenencia de Carabineros. Interrupción de servicios básicos (agua potable, electricidad y conectividad vial). Daños en rutas, particularmente en la Ruta J-60. Este evento evidenció la alta exposición y vulnerabilidad de la comuna frente a sismos de gran magnitud.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de Rauco, incluyendo sectores urbanos y rurales.
4. Población estimada expuesta	11.753 habitantes.
5.Infraestructura crítica expuesta	Municipalidad de Rauco, tenencia de carabineros, establecimientos educacionales, centros de salud (postas rurales y cesfam), sistemas de agua potable rural (APR). red vial estructurante (Ruta J-60 y caminos interiores) y bomberos
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen	
9.Fuente de Información	Visor GRD gestión del Riesgo de desastres de SENAPRED Estadísticas Municipales

N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Déficit prolongado de precipitaciones que genera disminución de la disponibilidad hídrica en fuentes superficiales y subterráneas, afectando el consumo humano, la actividad agrícola, ecosistemas y el abastecimiento mediante sistemas de agua potable rural (APR) Sequía
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. La comuna de Rauco ha experimentado de forma sostenida los efectos de la sequía durante la última década, en el contexto de la denominada “megasequía” que ha afectado a la zona centro-sur del país. Esta condición se ha manifestado en la disminución de caudales de ríos, esteros y napas subterráneas, afectando principalmente al sector agrícola y al abastecimiento de agua potable rural. En distintos periodos se ha requerido la implementación de medidas de emergencia como abastecimiento mediante camiones aljibe para sectores rurales, evidenciando una alta dependencia de fuentes hídricas vulnerables. La recurrencia de esta amenaza ha generado impactos progresivos en la productividad agrícola, disponibilidad de agua para consumo humano y degradación de suelos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Consumo humano (déficit hídrico): El Parrón-Las Garzas- El Llano Afectación agrícola (sequía): Las Cruces-Quilpoco-Trapiche-Tricao-Las Garzas-Palquibudis-Majadilla El Corazón
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente entre 1.000 a 2.000 personas, principalmente en sectores rurales con dependencia de sistemas APR y fuentes subterráneas
5.Infraestructura crítica expuesta	Sistemas de Agua Potable Rural (APR)-Pozos profundos y norias-Infraestructura de riego agrícola-Estanques de acumulación de agua-Establecimientos educacionales rurales-Postas de salud rural
6. Medio Ambiente	Sí; Descenso de napas subterráneas-Degradación y pérdida de suelos agrícolas-Afectación a cultivos y vegetación-Pérdida de biodiversidad-Aumento del riesgo de incendios forestales
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	Estadísticas Municipales Levantamiento en terreno

N° 5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Derrumbes, deslizamientos de tierra y caída de rocas asociados a precipitaciones intensas, que afectan principalmente taludes y laderas inestables, generando interrupciones de conectividad y riesgo para la población
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí; Entre los años 1987 y 2023, en periodos invernales y asociados a eventos de precipitaciones intensas, se han registrado procesos recurrentes de remoción en masa en la comuna, tales como deslizamientos de lodo y caída de rocas. Estos eventos han afectado principalmente la Ruta J-60, así como caminos secundarios como el sector Orilla de Ponce, camino a La Vinilla y ruta El Parrón, generando interrupciones de tránsito, daños en infraestructura vial y aislamiento de sectores rurales. El evento de mayor magnitud se registró en el año 2023, provocando cortes prolongados de rutas y afectando directamente la conectividad, dejando familias aisladas y evidenciando la alta susceptibilidad del territorio frente a este tipo de amenaza
3. Localidades, sector, área, expuesta	Ruta J-60 (principal eje de conectividad)-Sector Las Garzas-Orilla de Ponce-El Parrón-Camino a La Vinilla-Sectores con pendientes pronunciadas y cercanos a laderas
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 1.850 habitantes, considerando población directa e indirectamente afectada por interrupciones de conectividad.
5.Infraestructura crítica expuesta	Ruta J-60Ruta J-680Ruta J-676 Caminos rurales secundarios Infraestructura vial (taludes, bermas, drenajes)
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	sí De acuerdo al Plan Invierno Seguro, se identifican como critico deslizamiento de tierra y rodado de rocas
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	Visor GRD gestión del Riesgo de desastres de SENAPRED https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4e4aed8db5134ffaa5bc9b131dfb1d00 Plan Invierno Seguro de la Comuna de Rauco

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 36 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

5 Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1 Ficha de Acción Estratégica

La gestión del riesgo de desastres constituye un proceso permanente, transversal y articulado, orientado a prevenir, mitigar y reducir los efectos adversos que pueden generar diversas amenazas sobre la población, la infraestructura, los servicios básicos y los medios de vida de la comunidad. En este contexto, la comuna de Rauco, ubicada en la Provincia de Curicó, Región del Maule, presenta una diversidad de amenazas de origen natural y antrópico que, en interacción con condiciones de vulnerabilidad y niveles de exposición, configuran escenarios de riesgo que requieren una planificación sistemática y sostenida en el tiempo.

Entre las principales amenazas que afectan al territorio comunal se identifican las inundaciones y anegamientos asociados a la crecida de ríos y esteros, particularmente en sectores cercanos al río Mataquito, Teno y estero Comalle; los incendios forestales en zonas de interfaz urbano-rural; los sismos de gran magnitud; los procesos de remoción en masa en sectores con pendientes; y los accidentes de tránsito en rutas estructurantes como la J-60. Estas amenazas han generado históricamente impactos significativos en la población, evidenciando la necesidad de fortalecer las capacidades locales para su gestión.

El presente Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres se enmarca en lo establecido por la Ley 21.364, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, así como en los lineamientos técnicos definidos por SENAPRED. Su propósito es orientar la toma de decisiones y la implementación de acciones estratégicas destinadas a disminuir los factores de riesgo existentes y evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio comunal.

Asimismo, este instrumento se articula con otros instrumentos de planificación comunal, promoviendo un enfoque de desarrollo sostenible que integra dimensiones sociales, económicas, ambientales y territoriales, reconociendo que la reducción del riesgo de desastres es un elemento clave para el bienestar y la resiliencia de la comunidad.

Finalmente, el plan establece una hoja de ruta basada en ejes prioritarios y acciones estratégicas, definiendo responsabilidades institucionales, plazos e indicadores de seguimiento, con el objetivo

de fortalecer la gobernanza local del riesgo, fomentar la participación comunitaria y avanzar hacia una comuna más segura, preparada y resiliente frente a emergencias y desastres.

Ficha de Acción Estratégica

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA				
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD				
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer las competencias y capacidades en GRD de los funcionarios municipales de la comuna de Rauco, así como de los integrantes del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), para una adecuada implementación del Plan Comunal.				
3. Acción Estratégica	Potenciar las capacidades técnicas de los funcionarios municipales y de los integrantes del COGRID, considerando las atribuciones y competencias del municipio en materia de GRD, mediante instancias de capacitación formal, para fortalecer la implementación del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.				
4. Tipo de Acción	No Estructural				
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementación de un programa de capacitación continua en Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la realización de cursos y talleres, priorizando el uso de la oferta académica gratuita disponible en la plataforma de SENAPRED (Academia SENAPRED). Cursos sugeridos: - Introducción al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) - Gestión del Riesgo de Desastres - Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres La capacitación estará dirigida a funcionarios municipales, integrantes del COGRID, y actores relevantes del territorio como Bomberos y Carabineros, fortaleciendo la coordinación interinstitucional https://academia.senapred.gob.cl/				
6. Resultado(s) Esperado(s)	Funcionarios municipales y miembros del COGRID capacitados en GRD. Toma de decisiones oportunas frente a emergencias y desastres. Fortalecimiento de la coordinación institucional comunal. Unificación del nivel de conocimiento del marco normativo y operativo del SINAPRED				
7. Medio de Verificación	Certificados de aprobación de cursos emitidos por SENAPRED. Reportes internos de participación Análisis de respuesta frente a emergencias, que evidencia cumplimiento de protocolos establecidos Participación del total de instituciones integrantes del COGRID en cursos sugeridos.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Otras Amenazas; Sequía Anegamiento				
9. Cobertura/Público Objetivo	- Direcciones y unidades municipales - Integrantes del COGRID				
10. Plazo y Temporalidad	<table><tr><td>Fecha de inicio:</td><td>01 de mayo de 2026</td></tr><tr><td>Fecha de término:</td><td>31 de mayo de 2027</td></tr></table> Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	Fecha de inicio:	01 de mayo de 2026	Fecha de término:	31 de mayo de 2027
Fecha de inicio:	01 de mayo de 2026				
Fecha de término:	31 de mayo de 2027				
11. Responsable(s)	Encargado de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastre Administrador Municipal				
12. Colaborado(res)	Direcciones, unidades o departamentos Municipales				
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):				

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento				
	Entre 1 a 5 Millones anuales según presupuesto				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.				
15. Plan Regional para la RRD	<table><tr><td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2"> - Acción Estratégica N°6 - Acción Estratégica N°13 </td></tr></table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí	- Acción Estratégica N°6 - Acción Estratégica N°13	
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí				
- Acción Estratégica N°6 - Acción Estratégica N°13					
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table><tr><td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2"> - Déficit de capacidades técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel municipal y de los integrantes del COGRID. - Debilidad en la coordinación interinstitucional para la prevención y respuesta ante emergencias. - Limitada capacitación y conocimiento del marco normativo del SINAPRED, lo que afecta la toma de decisiones oportunas. - Falta de formación continua en gestión de emergencias y desastres, lo que incrementa la vulnerabilidad institucional. - Insuficiente preparación para enfrentar eventos multiamenaza (sequía, anegamientos, etc.) </td></tr></table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí	- Déficit de capacidades técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel municipal y de los integrantes del COGRID. - Debilidad en la coordinación interinstitucional para la prevención y respuesta ante emergencias. - Limitada capacitación y conocimiento del marco normativo del SINAPRED, lo que afecta la toma de decisiones oportunas. - Falta de formación continua en gestión de emergencias y desastres, lo que incrementa la vulnerabilidad institucional. - Insuficiente preparación para enfrentar eventos multiamenaza (sequía, anegamientos, etc.)	
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí				
- Déficit de capacidades técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel municipal y de los integrantes del COGRID. - Debilidad en la coordinación interinstitucional para la prevención y respuesta ante emergencias. - Limitada capacitación y conocimiento del marco normativo del SINAPRED, lo que afecta la toma de decisiones oportunas. - Falta de formación continua en gestión de emergencias y desastres, lo que incrementa la vulnerabilidad institucional. - Insuficiente preparación para enfrentar eventos multiamenaza (sequía, anegamientos, etc.)					

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reducir el nivel de riesgo en la comuna de Rauco mediante la planificación y ejecución de medidas de mitigación, priorizando la intervención en puntos críticos identificados, con el fin de proteger a la población, infraestructura y servicios básicos.
3. Acción Estratégica	Implementación de medidas de mitigación en puntos críticos de la comuna de Rauco.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Ejecución de acciones orientadas a la reducción del riesgo en los puntos críticos, mediante la implementación de medidas estructurales como limpieza y encauzamiento de cauces, mejoramiento de drenajes, estabilización de caminos y obras menores de mitigación, junto con medidas no estructurales como señalización preventiva, restricciones de uso en zonas de riesgo y monitoreo permanente. Estas acciones serán priorizadas según nivel de riesgo, recurrencia de eventos y afectación a la población, considerando coordinación con organismos técnicos como la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y Vialidad.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminución del riesgo de anegamientos e inundaciones en sectores críticos. Reducción de la exposición de la población ante eventos climáticos. Mejora en la conectividad y accesibilidad en sectores rurales. Disminución de emergencias recurrentes en temporada invernal. Fortalecimiento de la resiliencia comunal.
7. Medio de Verificación	- Informes técnicos de ejecución de obras y mantenciones - Registro fotográfico antes y después - Inventario de puntos críticos - Actas de inspección en terreno - Informe comparativo anual de número y tipo de emergencias en temporada invernal
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza

	Otra Amenaza; Sequia	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura: Comunal, con foco en sectores rurales y puntos críticos identificados (ej: El Parrón, Las Garzas, Quilpoco, Las Cruces, etc.) Público objetivo: Población expuesta en sectores de riesgo Usuarios de caminos rurales Comunidades agrícolas	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de mayo de 2026
	Fecha de término:	01 de mayo de 2028
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	- Dirección de Obras Municipales (DOM) - Unidad de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	- Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) - Dirección de Vialidad - SENAPRED - Bomberos - Juntas de Vecinos - Administración Municipal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Entre 1 a 10 Millones, según presupuesto	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Acción Estratégica N°9	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Ocupación de zonas expuestas a inundaciones - Déficit de infraestructura de drenaje - Falta de mantención de cauces y sistemas de evacuación de aguas - Condiciones de vulnerabilidad en sectores rurales - Limitada inversión en obras de mitigación	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio de Rauco y del COGRID frente a situaciones de emergencia y desastre, mediante la mejora de la coordinación, protocolos y sistemas de comunicación, con el fin de proteger a la población y reducir impactos
3. Acción Estratégica	Implementación y fortalecimiento del sistema comunal de respuesta ante emergencias.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Fortalecimiento del sistema de respuesta comunal ante emergencias mediante la actualización de protocolos operativos, activación oportuna del COGRID, implementación de sistemas de comunicación eficientes y desarrollo de simulacros y ejercicios.
	Se contempla la elaboración y actualización de planes de emergencia, definición de roles y funciones, mejora en los mecanismos de coordinación interinstitucional (municipio, salud, Bomberos, Carabineros), y el uso de herramientas de alerta y difusión a la comunidad. Además, se promoverá la preparación de la comunidad mediante acciones informativas y coordinación con dirigentes sociales

6. Resultado(s) Esperado(s)	▪ Respuesta más rápida y coordinada ante emergencias ▪ Reducción de daños a personas y bienes ▪ Mejora en la toma de decisiones en situaciones críticas ▪ Funcionamiento efectivo del COGRID ▪ Mayor preparación institucional y comunitaria						
7. Medio de Verificación	▪ Actas de activación del COGRID ▪ Informes de emergencias atendidas ▪ Registros de simulacros realizados ▪ Protocolos y planes actualizados ▪ Reportes de coordinación interinstitucional ▪ Listas y actas de reuniones COGRID						
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Otras Amenazas; Sequía y eventos climáticos extremos						
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura: Comunal Público objetivo: Población de la comuna de Rauco Sectores rurales y urbanos expuestos a riesgo Integrantes del COGRID Funcionarios municipales						
10. Plazo y Temporalidad	<table><tr><td>Fecha de inicio:</td><td>01 de mayo de 2026</td></tr><tr><td>Fecha de término:</td><td>01 de mayo de 2027</td></tr><tr><td colspan="2">Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</td></tr></table>	Fecha de inicio:	01 de mayo de 2026	Fecha de término:	01 de mayo de 2027	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
Fecha de inicio:	01 de mayo de 2026						
Fecha de término:	01 de mayo de 2027						
Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)							
11. Responsable(s)	Unidad de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres Administrador Municipal						
12. Colaborado(res)	▪ Bomberos ▪ Carabineros ▪ CESFAM / Salud Municipal ▪ SENAPRED ▪ Direcciones o áreas Municipales ▪ Juntas de Vecino						
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Entre 1 a 5 Millones anuales según presupuesto						
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.						
15. Plan Regional para la RRD	<table><tr><td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2">Acción Estratégica N°12 (alerta temprana) Acción Estratégica N°13 (preparación y respuesta)</td></tr></table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí	Acción Estratégica N°12 (alerta temprana) Acción Estratégica N°13 (preparación y respuesta)			
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí						
Acción Estratégica N°12 (alerta temprana) Acción Estratégica N°13 (preparación y respuesta)							
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table><tr><td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2"> ▪ Debilidad en la coordinación interinstitucional ▪ Falta de protocolos actualizados de respuesta ▪ Limitaciones en sistemas de comunicación en emergencias ▪ Insuficiente preparación de la comunidad frente a eventos ▪ Brechas en la planificación operativa ante desastres </td></tr></table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí	▪ Debilidad en la coordinación interinstitucional ▪ Falta de protocolos actualizados de respuesta ▪ Limitaciones en sistemas de comunicación en emergencias ▪ Insuficiente preparación de la comunidad frente a eventos ▪ Brechas en la planificación operativa ante desastres			
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí						
▪ Debilidad en la coordinación interinstitucional ▪ Falta de protocolos actualizados de respuesta ▪ Limitaciones en sistemas de comunicación en emergencias ▪ Insuficiente preparación de la comunidad frente a eventos ▪ Brechas en la planificación operativa ante desastres							

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA				
1. Eje Prioritario	5.Fomentar una Recuperación Sostenible				
2. Objetivo Estratégico Comunal	Diseñar e implementar una metodología comunal para construir procesos de aprendizaje en todas las fases del ciclo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), que permita capitalizar las lecciones aprendidas tras eventos destructivos, fortaleciendo la mejora continua en coordinación, respuesta y recuperación en todos los sectores de la comuna.				
3. Acción Estratégica	Implementación de un Sistema Comunal de Lecciones Aprendidas y Mejora Continua en GRD				
4. Tipo de Acción	No Estructural				
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar e implementar una metodología comunal orientada a la recopilación, análisis y sistematización de experiencias derivadas de eventos de emergencia y desastre, mediante instancias formales como reuniones de análisis post evento informes técnicos y sesiones del COGRID. La acción busca generar aprendizaje institucional, identificar brechas, mejorar procedimientos y fortalecer la toma de decisiones, incorporando la mejora continua en la planificación, preparación, respuesta y recuperación.				
6. Resultado(s) Esperado(s)	- Metodología comunal de lecciones aprendidas implementada. - Informes post evento elaborados sistemáticamente. - Mejora en protocolos y planes comunales. - Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.				
7. Medio de Verificación	- Informes de análisis post evento - Actas del COGRID. - Protocolos y planes actualizados. - Registro de reuniones y talleres.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Evaluación post evento, retroalimentación institucional y mejora continua en GRD.				
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura: comunal. Público objetivo: Funcionarios municipales Integrantes del COGRID Instituciones de respuesta Comunidades afectadas por emergencias				
10. Plazo y Temporalidad	<table><tr><td>Fecha de inicio:</td><td>01 de mayo de 2026</td></tr><tr><td>Fecha de término:</td><td>01 de mayo de 2028</td></tr></table> Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	Fecha de inicio:	01 de mayo de 2026	Fecha de término:	01 de mayo de 2028
Fecha de inicio:	01 de mayo de 2026				
Fecha de término:	01 de mayo de 2028				
11. Responsable(s)	Encargado Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres				
12. Colaborado(res)	- SENAPRED - Cuerpo de Bomberos - Carabineros de Chile - Servicios de Salud - Direcciones municipales				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Entre 1 a 5 Millones anuales según presupuesto				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:				

	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Vinculada al fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión del conocimiento en GRD.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se sugiere que el Municipio realice un levantamiento sistemático de los puntos críticos del territorio, considerando las diversas amenazas identificadas como prioritarias en la comuna, con el fin de evaluar la necesidad de implementar o fortalecer medidas estructurales de mitigación.	
	Asimismo, se considera fundamental que el Municipio destine personal responsable para la supervisión permanente en terreno del estado, operatividad y funcionamiento de las obras de mitigación existentes, asegurando su correcto desempeño frente a eventos adversos.	
	De igual forma, se recomienda incorporar dentro del presupuesto municipal un plan de inversión destinado a la mantención, mejoramiento y eventual ejecución de obras de mitigación, permitiendo fortalecer la resiliencia comunal y reducir los impactos ante situaciones de emergencia o desastre	

6 Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	N/A			1.3-COMUNA	Rauco		
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	N/A			1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
1.4-CORREO ELECTRÓNICO				1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO			
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	Año 2026- Año 2028						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Levantamiento, actualización y sistematización de información de los riesgos comunales	Catastro actualizado de puntos críticos de la comuna, para identificación clara de amenazas prioritarias	- Fichas técnicas de Peligro - Fotografías de peligros	26-03-2026	30/12/2026	En Desarrollo, en plazo.	En el Plan Invierno y Verano Seguro para la Prevención, Mitigación y Respuesta Ante Emergencia contienen gestión en detalle y con evidencia
2	Potenciar las capacidades técnicas de los funcionarios municipales y de los integrantes del COGRID	integrantes del COGRID capacitados en gestión del riesgo de desastre y toma de decisiones oportuna y coordinada	Certificados de aprobación de cursos Academia SENAPRED	01-03-2026	01/07/2026	No iniciada, en plazo.	Se priorizará la participación a los cursos de Introducción SINAPRED, Gestión del Riesgo de Desastre y Planes Comunales

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
3	Implementación de medidas de mitigación en puntos críticos de la comuna de Rauco	Disminución del riesgo de anegamientos e inundaciones en sectores críticos. Reducción de la exposición de la población ante eventos climáticos. Mejora en la conectividad y accesibilidad en sectores rurales. Disminución de emergencias recurrentes en temporada invernal. Fortalecimiento de la resiliencia comunal.	■ Informes técnicos de ejecución de obras y mantenciones ■ Registro fotográfico antes y después ■ Inventario de puntos críticos ■ Actas de inspección en terreno	01-04-2026	30/12/2028	En Desarrollo, en plazo.	Las intervenciones se priorizarán en base al catastro de puntos críticos levantado por el municipio, considerando sectores con mayor recurrencia de eventos. Se articulará con el Plan Invierno Seguro y otros instrumentos de planificación comunal, incorporando coordinación con unidades municipales y organismos de respuesta

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 45 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
4	Implementación y fortalecimiento del sistema comunal de respuesta ante emergencias	- Respuesta más rápida y coordinada ante emergencias - Reducción de daños a personas y bienes - Mejora en la toma de decisiones en situaciones críticas - Mayor preparación institucional y comunitaria	- Actas de activación del COGRID - Informes de emergencias atendidas - Registros de simulacros realizados - Protocolos y planes actualizados - Reportes de coordinación interinstitucional	01-04-2026	30/12/2027	En Desarrollo, en plazo.	Se fortalecerá la operatividad municipal y del COGRID mediante la realización de simulacros, activaciones controladas y actualización permanente de protocolos. Esta acción se vincula directamente con el Plan Comunal de Emergencia y los planes estacionales (invierno y verano seguro), promoviendo la mejora continua del sistema de respuesta

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
5	Implementación de un Sistema Comunal de Lecciones Aprendidas y Mejora Continua en GRD	- Metodología comunal de lecciones aprendidas implementada. - Informes post evento elaborados sistemáticamente. - Mejora en protocolos y planes comunales. - Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.	- Informes de análisis post evento - Actas del COGRID. - Protocolos y planes actualizados. - Registro de reuniones y talleres	01-04-2026	30/12/2027	En Desarrollo, en plazo.	Se desarrollará una metodología comunal que permita recopilar, analizar y aplicar las lecciones aprendidas en todas las fases del ciclo de la GRD. Esta acción se vincula directamente con el fortalecimiento del COGRID y la mejora continua del sistema comunal de respuesta y planificación

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 47 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

7 Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8 Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9 Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

En el presente cuadro se visualizan las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	2-DESCRIPCIÓN	3- MOTIVOS
1.1 Déficit no resuelto en sistemas de evacuación de aguas lluvias en sectores urbanos	La infraestructura de drenaje existente en sectores urbanos (Villa Rauco, Av. Balmaceda, Población Don Ignacio, entre otros) resulta insuficiente frente a eventos de precipitaciones intensas, generando anegamientos recurrentes y afectación a viviendas y vías de circulación. Esta condición evidencia una brecha no abordada en la capacidad hidráulica urbana.	Limitada inversión histórica en infraestructura sanitaria y evacuación de aguas lluvias, crecimiento urbano progresivo sin actualización integral de la capacidad hidráulica y restricciones presupuestarias para ejecutar obras mayores. La intervención depende además de competencias técnicas y financiamiento sectorial externo, principalmente del MINVU y DOH.
1.2 Persistencia de viviendas e infraestructura en zonas expuestas a inundación (río Mataquito, Teno y esteros)	Se mantiene la ocupación de zonas de riesgo por inundación sin la implementación de medidas estructurales suficientes de protección, exponiendo a la población a eventos de desborde y anegamiento. Esta vulnerabilidad no ha sido mitigada de forma efectiva.	Ocupación histórica del territorio en zonas inundables previa a la existencia de instrumentos modernos de gestión del riesgo, limitada fiscalización del uso de suelo, restricciones normativas para relocalización de viviendas y falta de financiamiento para obras de mitigación estructural y protección fluvial, competencias que además involucran organismos sectoriales externos.
1.3 Déficit de señalización preventiva en zonas de riesgo y en la Ruta J-60	Se aprecia ausencia o una insuficiente instalación de señalética en sectores con historial de inundaciones, deslizamientos y alta accidentabilidad (especialmente en la Ruta J-60), lo que incrementa la exposición de la población y conductores a situaciones de riesgo.	Insuficiente implementación de medidas preventivas y señalización por limitaciones presupuestarias y priorización de recursos. La instalación y mantención de señalética en rutas estructurantes depende parcialmente de organismos externos como Vialidad.

1.4 Condiciones de riesgo no mitigadas en la conectividad vial comunal (Ruta J-60 y caminos secundarios)	La Ruta J-60 presenta taludes inestables, pendientes pronunciadas y sectores con historial de caída de rocas y deslizamientos por más de 15 años, sin que se hayan ejecutado soluciones estructurales suficientes. Esta situación afecta la conectividad y la seguridad vial.	Limitada ejecución de obras de estabilización de taludes y mitigación por restricciones técnicas, altos costos de intervención y dependencia de organismos competentes como Dirección de Vialidad y MOP. La complejidad geográfica y recurrencia de eventos climáticos dificultan soluciones definitivas y sostenidas.
1.5 Insuficiencia y ausencia de defensas fluviales en el río Mataquito y sistema asociado	El río Mataquito, río Teno y esteros asociados presentan tramos sin defensas fluviales, falta de encauzamiento y limpieza del cauce, así como ausencia de diques o bordes de protección, especialmente desde el sector Majadilla hacia la costa. Esta vulnerabilidad no ha sido abordada integralmente, manteniendo alto el riesgo de desbordes.	Falta de ejecución histórica de obras estructurales mayores, limitada disponibilidad de financiamiento sectorial y dependencia de organismos técnicos externos como DOH y MOP para diseño y ejecución de defensas fluviales. La magnitud territorial de la cuenca y los costos asociados han dificultado abordar integralmente esta vulnerabilidad.

1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	2-DESCRIPCIÓN	3- MOTIVOS
1.6 Alta accidentabilidad vial en la red comunal, especialmente en la Ruta J-60 que une Rauco, Hualañé, Licantén y zona costa	Se registra una alta frecuencia de accidentes de tránsito en la Ruta J-60 y vías asociadas, evidenciando condiciones de riesgo no mitigadas, tales como curvas peligrosas, sectores con baja visibilidad, pendientes, rodados de rocas y deslizamientos de tierra, además de condiciones climáticas adversas. A lo anterior se suman conductas de conducción de riesgo, especialmente el exceso de velocidad, que incrementa significativamente la probabilidad y gravedad de los accidentes. Esta situación configura una vulnerabilidad territorial no abordada de manera integral.	Insuficiente implementación de medidas de seguridad vial, déficit de señalización preventiva y demarcación, falta de obras de mitigación en taludes y pendientes que dependen de vialidad, escasa fiscalización del tránsito, conductas de conducción inseguras como exceso de velocidad, adelantamientos indebidos y baja percepción de riesgo, además de limitada intervención estructural en puntos críticos con historial de siniestralidad

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 50 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

1.7 Alta exposición a incendios forestales en zonas de interfaz urbano-rural de la comuna	La comuna presenta sectores con alta presencia de vegetación combustible en contacto directo con viviendas e infraestructura (interfaz urbano-rural), sin que se hayan implementado de forma suficiente medidas preventivas como cortafuegos, manejo de vegetación o zonas de protección. Esta condición incrementa la probabilidad de propagación de incendios forestales hacia áreas habitadas, configurando una vulnerabilidad territorial no abordada de manera integral.	Persistencia de vegetación combustible cercana a viviendas y limitada ejecución de medidas preventivas sostenidas debido a restricciones operativas, déficit de recursos para manejo de combustible vegetal y limitada fiscalización de quemas y limpieza de predios. La dispersión territorial y condiciones climáticas recurrentes aumentan la dificultad de control
1.8 Riesgo de aislamiento de sectores rurales y dispersión geográfica de puntos críticos en la comuna de Rauco	La comuna presenta sectores rurales expuestos a aislamiento producto de eventos climáticos como inundaciones y cortes de caminos, lo que se ve agravado por la dispersión geográfica de los puntos críticos identificados en el territorio. Esta condición dificulta el acceso oportuno de los equipos de emergencia, generando tiempos de respuesta tardíos y afectando la atención de la población, configurando una vulnerabilidad territorial no abordada de manera integral	Dispersión geográfica de la población y puntos críticos, limitada conectividad alternativa y dependencia de rutas vulnerables a eventos climáticos. Existen además restricciones presupuestarias y operativas para mejorar infraestructura vial rural y tiempos de respuesta ante emergencias
1.9 Sistemas de agua rural (APR) expuesta a sequías	Los sistemas de Agua Potable Rural (APR) de la comuna presentan exposición a escenarios de escasez hídrica, disminución de caudales y fallas operativas, lo que puede afectar la continuidad del suministro de agua para consumo humano, especialmente en sectores rurales. Esta condición evidencia una vulnerabilidad territorial no abordada de manera integral, afectando directamente la calidad de vida de la población y la capacidad de respuesta ante emergencias.	Escasez hídrica prolongada, dependencia de fuentes limitadas de abastecimiento y restricciones financieras para modernización y ampliación de sistemas APR. La implementación de soluciones de respaldo y resiliencia hídrica depende además de financiamiento y asistencia técnica externa.

10 Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11 Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N° 21.364 de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423&idVersion=2025-04-01&idParte=
Decreto Supremo N° 234 de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba el reglamento que regula la constitución, funcionamiento y coordinación de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) en sus distintos niveles territoriales.
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Ultima versión 16-11-2007	Ley que establece las funciones y atribuciones de las municipalidades, incluyendo la gestión del riesgo de desastres y la protección de la comunidad ante situaciones de emergencia.
Ley N° 19.880 de 2003	Ley que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres Septiembre 2020	Instrumento que define los lineamientos estratégicos a nivel país para la gestión del riesgo de desastres, orientando la planificación a nivel regional y comunal https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/04/POLITICA-NACIONALGESTIO%CC%81N-REDUCCIO%CC%81N-DEL-RIESGO-DE-DESASTRES-2020-2030.pdf

Guía para la Elaboración de Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres – SENAPRED, 2023	Documento técnico que entrega lineamientos metodológicos para la formulación, implementación y seguimiento de planes comunales de reducción del riesgo. https://www.senapred.cl/
Plan Comunal de Emergencia de la comuna de Rauco, 2026	Instrumento operativo que establece la organización, roles y procedimientos para la respuesta ante emergencias y desastres en la comuna.
Catastro de Puntos Críticos de la comuna de Rauco, 2026	Corresponde al Levantamiento técnico territorial que identifica y caracteriza zonas con condiciones de riesgo, incluyendo amenazas de inundación, anegamientos, remoción en masa y afectación a la conectividad vial.
Glosario Centro Sismológico Nacional , sin año	Herramienta educativa y de consulta pública que define los términos técnicos, científicos y coloquiales más utilizados en el estudio de los sismos y la geología en el país https://www.sismologia.cl/

Nombre y año del Documento	Descripción
Plan de protección contra incendios forestales para la comuna de Rauco, Última actualización febrero 2025	Establece los lineamientos en materia de prevención de incendios forestales con el fin de generar herramientas de información para prevenir y mitigar los efectos sociales, ambientales y económicos por efecto de los Incendios Forestales https://www.conaf.cl/centro-documental/plan-de-proteccion-comunal-rauco/
Política Nacional Para RRD 2020-2030	Instrumento estratégico del Estado de Chile diseñado para orientar la gestión de emergencias hacia la prevención y la resiliencia. Su objetivo es proteger a la población y al desarrollo sostenible reduciendo la vulnerabilidad ante catástrofes. https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/04/POLITICA-NACIONALGESTIO%CC%81N-REDUCCIO%CC%81N-DEL-RIESGO-DE-DESASTRES-2020-2030.pdf
PLADECO	Instrumento rector del desarrollo de la comuna, contemplara las acciones orientadas a satisfacer las

	Ilustre Municipalidad de Rauco	VERSION: 02
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 51
	Fecha: 30-04-2026	

Plan de Desarrollo Comunal Rauco 2026 - 2030	necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.
Base de microdatos Censo 2024	Este material abarca registros individuales desidentificados de personas, hogares y viviendas, desagregados a nivel comuna-área https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/

Para agar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro